



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

DIEZ

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: MARTES 31 DE AGOSTO DE
1993

SUMARIO:

CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II ORDEN DEL DIA.
INTERVENCIONES DE HH. LEGISLADORES.
- III CLAUSURA DE LA SESION.



ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. DIEZ

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: MARTES 31 DE AGOSTO DE
1993

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	INSTALACION DE LA SESION.	2
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.	2 - 3
	Intervención del H. Diputado Mauricio Larrea Andrade, para solicitar se invite a los señores ex-Gerente y actual Gerente de la Corporación Financiera Nacional.	3 - 4
	INTERVENCIONES DE LOS HH. DIPUTADOS, EN RELACION AL PROCEDIMIENTO UTILIZADO EN LAS ELECCIONES PARA LA INTEGRACION DEL CONGRESO NACIONAL Y DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS PERMANENTES:	
	Romero Cabrera Abraham	4 - 9
	Faytong Velásquez Washington	9
	Cervantes Coronel Homero	9 - 11
	Castelló León Juan José	11 - 14
	Alvear León Manuel	14 - 17
	Intervención del H. Luis Cargua Ríos, para presentar un Proyecto de Acuerdo relacionado con la Ley de Escalafón y Sueldos Mínimos de los Ingenieros Civiles.	18 - 20



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

DIEZ

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: MARTES 31 DE AGOSTO DE
1993

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

CONTINUACION DE LAS INTERVENCIONES DE
LOS HH. DIPUTADOS, EN RELACION AL PRO-
CEDIMIENTO UTILIZADO EN LAS ELECCIONES
PARA LA INTEGRACION DEL CONGRESO NA-
CIONAL Y DE LAS COMISIONES LEGISLATI-
VAS PERMANENTES:

Larrea Martínez Fernando	20 - 28
Moeller Freile Heinz	28 - 31
Rivera Molina Ramiro	31 - 37
Chávez Vargas Edison	37 - 41
Lima Garzón María Eugenia	41 - 44
Carrillo Vargas Mario	44 - 45
Salvador Moral Francisco	45 - 50
Chamorro Guerrón Jaime	50 - 54
Núñez Aranda Angel	54 - 58
Ponce Noboa Alejandro	58 - 59
Delgado Jara Diego	59 - 66
III CLAURURA DE LA SESION.	66

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Don SAMUEL BELLETTINI ZEDEÑO, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos.-----

En la Secretaría actúa el Señor Abogado Abdón Monroy Palau, Secretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. Señores Diputados:-----

AGUIRRE RAMIREZ FRANCISCO

ALVEAR LEON MANUEL

AÑAZCO OCHOA CARLOS

BUCARAM ORTIZ JACOBO

BUSTAMANTE VERA SIMON

CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS

CAMACHO ECHEVERRIA GUSTAVO

CARDENAS DAVALOS ALBERTO

CARGUA RIOS LUIS

CARRILLO ANDRADE LUIS

CARRILLO VARGAS MARIO

CASTELLO LEON JUAN JOSE

CERVANTES CORONEL HOMERO

CORONEL ARELLANO OSWALDO

CROW BERDAGUER EDWARD

COSTA FEBRES WILMAN

CHAMORRO GUERRON JAIME

CHAVEZ VARGAS EDISON

DAVALOS DAVALOS GUILLERMO

DAVALOS GUEVARA REMIGIO

DELGADO JARA DIEGO

FAYTONG VELASQUEZ WASHINGTON

FELIX LOPEZ MANUEL

FLORES VITERI RAUL

FRIXONE FRANCO BRUNO

GAMBOA BONILLA RODRIGO

GUERRERO LALAMA CESAR

HABOUT DE SALCEDO ODETTE

ICAZA ENDARA ROOSEVELT

LARREA ANDRADE MAURICIO

LARREA MARTINEZ FERNANDO

LARRIVA ALVARADO OSWALDO

LEDESMA GINATTA XAVIER

LEON AGUIRRE CESAR

LIMA GARZON MARIA EUGENIA

LUNA BENAVIDES MARCELO

LUQUE BENITEZ ALVARO

MACIAS CHAVEZ ENRIQUE

MARUN RODRIGUEZ JORGE

MATUTE ZAMORA PATRICIO

MINUCHE DE MERA TERESA

MOELLER FREILE HEINZ

MONSALVE IGLESIAS ALFONSO

MONTERO RODRIGUEZ JORGE

MONTESDEOCA SANTOS JUAN

NIETO DAVILA WILSON

NIETO VASQUEZ ANIBAL

NOBOA BEJARANO RICARDO

NUÑEZ ARANDA ANGEL

PALLARES SEVILLA MARCELO

PONCE NOBOA ALEJANDRO

RIVERA MOLINA RAMIRO

.../..

RODRIGUEZ CARLOS
 RODRIGUEZ SACOTO JAIME
 RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 SALGADO CARRILLO MILTON
 SALVADOR MORAL FRANCISCO
 SAUD SAUD GABRIEL
 SOTOMAYOR BRAVO JORGE
 TAMA MARQUEZ JUAN
 TAPUY CERDA BOLIVAR

VALLEJO LOPEZ CARLOS
 VELEZ MORAN PEDRO
 VELEZ NUÑEZ RUBEN
 VERA ARRATA ALFREDO
 VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
 YANQUI SALAZAR MANUEL
 YCAZA CORDOVA NAPOLEON
 ZAMBRANO HIDALGO EITEL
 ZURITA MARCIAL JOSE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Hay cincuenta y un legisladores en la Sala, señor Presidente.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión.- Licencias, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Todas calificadas. Hay uno por posesionarse, perdón, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase llamar al señor Diputado que se va a posesionar.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por favor el señor Diputado Gustavo Camacho, doctor Gustavo Camacho, por favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Jura usted por su honor, defender la Constitución, las Leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido elegido?.- Si así lo hace, que la Patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted posesionado.- Señor Secretario, el Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "1. Continuación de la lectura del Proyecto de Ley Mediante la cual el Gobierno Nacional Absorbe la

.../..

.../..

deuda de los Organismos Seccionales.- 2. Designación de la Comisión de Asuntos Judiciales.- 3. Segundo Debate del Proyecto de Ley de Creación de la Universidad de Especialidades "Espíritu Santo".- 4. Primer Debate del Proyecto de Decreto en Favor del Señor Gerardo Guevara.- 5. Primer Debate del Proyecto de Decreto que Concede Pensión Vitalicia para los señores Artistas.- 6. Primer Debate de Ley Reformatoria al Código del Trabajo.- 7. Primer debate del Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo.- 8. Lectura del Proyecto de Ley que Crea la Unidad Ejecutora para la Reparación y Ampliación del Palacio Legislativo.- 9. Lectura del Proyecto de Ley de Control Constitucional.- 10. Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Cooperativas.- 11. Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Radiodifusión y Televisión.- 12. Primer Debate del Proyecto de Ley de Trasplante de Organos y Tejidos; y, 13. Primer Debate del Proyecto de Ley Orgánica del Servicio de Justicia de la Policía Nacional".- Hasta ahí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Orden del Día.- Se han inscrito cuatro señores diputados. En primer término el Diputado Mauricio Larrea, el Diputado Abraham Romero, el Diputado Cervantes, el Diputado Alvear, el Diputado Cargua y el Diputado Fernando Larrea y el Diputado Ramiro Rivera y el Diputado Juan José Castelló y el Diputado Ricardo Noboa. Ese es el orden, señores diputados.- Tiene la palabra el Diputado Mauricio Larrea.---

EL H. LARREA ANDRADE.- Señor Presidente, compañeros legisladores: En los últimos días ha aparecido una noticia en los medios de comunicación, que amerita el conocimiento, la preocupación y sobre todo el análisis necesario por parte del Congreso Nacional. Me refiero a la decisión por la cual la Corporación Financiera inicia el proceso de desinversión de sus empresas, puntualmente me refiero a la Empresa de Cementos Nacional. La denuncia la realiza el ex-Gerente de la Corporación Financiera, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad Católica, que sólo ese hecho amerita que el Congreso conozca, por su seriedad y sobre todo por la importancia de ese tema. La acusación es grave. No es el momento de refutar la posición y criterio de la Cor

.../..

.../..

poración Financiera Nacional. Lo que quiero, señor Presidente, es poner en consideración este pedido para que se dé el respectivo trámite, aclarando que la invitación se hace extensiva para el día martes 7 de septiembre, en donde aspiramos tener la presencia del señor economista Guillermo Landázuri, ex-Gerente de la Corporación Financiera Nacional, y del señor economista Leonardo Stagg, actual Gerente. Es importante, señor Presidente y compañeros legisladores, que el Congreso conozca este tema, fundamentalmente porque está por definirse y concretarse, y no menos aprobarse la Ley de Modernización que en definitiva significa una ley de privatización. Queremos ver en la práctica cuáles son los criterios, cuáles son las razones que originan esta decisión. No queremos pensar que se presente lo que se ha presentado en la Cementos Nacional, un incremento absurdo, irresponsable. No queremos que se genere lo que se ha presentado en la Cementos Selva Alegre, el incremento de los costos de venta para que las utilidades se disminuyan. Esos temas deben por necesidad y obligación tratarse al interior del Congreso Nacional. Aspiro tener el respaldo de los compañeros legisladores.- Gracias, señor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que ingrese a Secretaría y que se inicie el trámite.- Tiene la palabra el Diputado Abraham Romero.-----

EL H. ROMERO CABRERA.- Señor Presidente, honorables señores diputados: Los diputados que en los últimos días no hemos estado concurriendo regularmente al Congreso Nacional y muy particularmente los diputados del Partido Unidad Republicana, y considerando que interpreto también el sentimiento de los diputados de los otros partidos y grupos que han mantenido la misma posición, nos sentimos obligados por respeto al país, a la opinión pública y a todos y cada uno de los diputados, a manifestar las razones por las cuales tomamos esa actitud. Esas razones están muy lejos de todo aquello que se ha mencionado públicamente. No ha sido, no es nuestra aspiración el destituirle a usted, señor Presidente, usted alcanzó una mayoría. Quien fue su candidato competidor, con la cortesía y caballerosidad que le caracteriza, fue el primero en pararse aquí para felicitarle por su designación. Usted alcanzó una mayoría no solamente en el acto formal

.../..

.../..

aquí en el Congreso Nacional el día 10 de agosto. Antes, usted no dijera que tuvo que vencer, no dijera tampoco que debió ganar. Dijera, creo que con más propiedad, que superó las posibilidades que en su bloque tenían otros dos distinguidos ecuatorianos, dos por lo menos, de lo que se conoce, que estuvieron también en un principio postulados para esa alta dignidad. Usted triunfó, reconocimos ese triunfo conscientes de dos cosas: La primera, no estamos organizando la República que recomendaba Platón, porque eso quedó en una utopía y quienes la han querido actualizar o perdieron la cabeza o han tenido que vivir - en el ostracismo político; esa es la primera razón. Y la segunda, porque de la manera que haya sido, usted alcanzó el número suficiente de votos. No estaba por lo tanto en juego su Presidencia, nadie la ha objetado en cuanto a la forma de elección, en cuanto al resultado de la elección. Objetamos sí, señor Presidente, y hoy debo decirlo públicamente, objetamos sí, la forma parcial como usted ha iniciado la conducción de las delibera-ciones de este Congreso Nacional. Usted no es Presidente de una mayoría; usted es Presidente de uno de los Poderes del Estado, usted es Presidente del Congreso Nacional, Presidente del conjunto de diputados que representan a los distintos partidos políticos en el caso de los Diputados Nacionales y de quienes - además de representar tendencias políticas lo hacen también sectores geográficos del país. Y por desgracia su conducción dio lugar a errores de procedimiento, y más grave aún, a violaciones de la Constitución, de la Ley Orgánica y del Reglamento que rige las acciones de este Congreso Nacional. Y eso es, señor Presidente, con lo que nosotros no nos hemos allanado ni nos - allanaremos en el futuro, frente a lo cual lucharemos, lucharemos de la manera que convenga y corresponda hacerlo en el Parlamento Nacional. Porque una mayoría es una mayoría, impone su criterio, pero debe hacerlo siempre dentro del marco legal sin atropellar la ley, sin violentar los procedimientos, sin irrespetar a los otros diputados. Contra eso es contra lo que hemos luchado, y en protesta a esas actitudes hemos dejado de concurrir. Nos reintegramos ahora en plenitud -en días anteriores muchos de nosotros ya lo han hecho- para señalar que ha habido

.../..

.../..

procedimientos ilegales y que esos procedimientos ilegales han sido reconocidos por la mayoría precaria que existió y que ahora aumentó en número con mi colega aquí presente, militante del Partido Unidad Republicana, que no sé por qué razones decidió tomar otra postura, él tomó esa postura. Mentiría yo, faltaría a la verdad, faltaría a mis sentimientos si dijera que respeto esa decisión. No la respeto. Puedo respetar algunos otros aspectos que tenga de valor personal el señor Diputado aquí sentado a mi lado, pero su decisión no respeto, no puedo respetar porque fue la falta a una obligación fundamental de lealtad con su partido, de lealtad con el Gobierno al cual se debía. Y si algún motivo tenía, si alguna queja tenía, estaba en la obligación moral de ventilarla adentro, antes de tomar una decisión pública. La mayoría, señor Presidente, decía, impone su voluntad, esa es la ley, esa es la ley del juego democrático. Pero tiene que hacerlo dentro de los cánones fijados en la ley más importante, en la Constitución, en la Ley Orgánica que regula las funciones del Congreso Nacional, y en su Reglamento; y eso se faltó, a eso se faltó, señor Presidente. Usted y todos los diputados lo saben, actuó en cierta parte de la elección, y de allí para adelante un Diputado a quien no le correspondía la representación, era el sexto Diputado en el orden de suplencias y concurría para reemplazar a un Diputado muy respetable, el doctor Ricardo Noboa, que se manera imprevista tomó la decisión de excusarse. Cómo explicarse, señores diputados, que se haya podido tener en ese momento las excusas de cinco diputados, para dar paso al sexto suplente frente a un hecho imprevisto, no programado, no anunciado, no anticipado, como no podía ser anticipado. Esto, señor Presidente, uno de los errores, una de las violaciones legales que luego se ha querido componer con la participación del Diputado alterno a quien legalmente le correspondía esa función. Otra violación: No pueden renovarse más allá de tres miembros de una Comisión. Se renovaron cuatro, y error también ha sido reconocido; es decir, no es error, esa violación legal también fue reconocida, cuando el día de ayer se pretende corregir dejando en la Comisión a cuatro miembros, uno de ellos el señor Vicepresidente del Congreso, a quien se

.../..

.../..

guramente no le corresponde tampoco por su condición de Vice - presidente integrar una Comisión Permanente. Otra violación legal: se había declarado Sesión Permanente la del 10 de agosto. Una sesión permanente concluye necesariamente cuando concluye también el motivo de su convocatoria y temario; y la sesión - del 10 de agosto siempre es convocada para constituir el Congreso Nacional. Pero en esa sesión se procede a elegir el Plenario de las Comisiones Legislativas; una tercera violación. Todo eso se ha pretendido luego corregir con ratificaciones, y el día de ayer con la elección, mantenimiento en la Comisión - de Presupuesto, de cuatro miembros en lugar de los tres que inicialmente se habían mantenido. Contra eso, señor Presidente, - contra eso, señores diputados, contra eso conciudadanos ecuatorianos, es contra lo que nos hemos manifestado. Y nuestra ausencia del Plenario, del Congreso Pleno se ha debido a esa razón, para que el país conozca, para que el país sepa que se violentaron disposiciones legales. No es cosa de habilidad no más, no es cosa de destreza política, a veces se considera y - se confunde que con habilidad y con destreza política se puede violar la Constitución, se puede violar la ley. No, señor Presidente, porque muy pronto se entra en las contradicciones. Antes de instalarse el Congreso Nacional, un respetable sector - político, el Partido Social Cristiano anticipó que no buscaría hacer mayoría con los partidos de Gobierno, por sanidad política, y que no lo haría con el PRE, por sanidad moral. Deben tener razones para haberse expresado así. Y en efecto no hicieron por sanidad política mayoría con los partidos de Gobierno, pero se olvidaron de sus palabras, o las que dijeron no respondían a la verdad, e hicieron la mayoría que todo el país conoce. Señor Presidente, es muy lamentable que lo que se considera que es un éxito, que es un triunfo, lleve a personas ponderadas, discretas, caracterizadas por su buen juicio, por su hábil expresión, por su sentido de la cortesía y de la caballerosidad, a expresiones como las que ayer lamentablemente tuvimos que escuchar del señor Diputado doctor Heinz Moeller. El señor Presidente de la República fue tratado por él como si fuera poco menos que un Comisario de pueblo. Puede ofenderse a un hom-

.../..

.../..

bre, puede disminuirse ante la opinión pública por el hecho de que es un hombre bueno?, por el hecho de que es un hombre cortés y caballeroso?, porque es un hombre respetuoso de los demás, respetuoso de la ley, y se le puede inculpar gestiones que no las ha realizado ni él ni ninguno de sus colaboradores?, como la compra de conciencias?. Qué conciencias puede haber comprado el grupo que no alcanza a ser mayoría, señor Presidente? Cómo pueden haber comprado conciencias quienes no alcanzan, como nosotros no hemos alcanzado, a tener treinta y nueve votos? Y más bien son otros sectores los que no sólo tienen treinta y nueve, sino que alcanzan cuarenta y anuncian otros más. Quién está comprando conciencias entonces? Que esto quede para la opinión pública, para los señores diputados, en primer término. No puede, señor Presidente, por respetable que sea un Diputado, ofender de esa manera al Presidente de la República y peor puede hacerlo quien pertenece a un partido en el cual el Presidente de la República fue fundador y militante por cuarenta años y ha anunciado que morirá sintiéndose social cristiano y que cuando muera pide que le entierren con la bandera del Partido Social Cristiano, no tiene sentido esto. No puede ir la pirotecnia verbal, la pirotecnia verbal más allá del respeto a las personas. Señor Presidente, señores diputados, un período de este Congreso esperemos que haya concluido, reiteramos que nuestro afán no ha sido captar posiciones, porque si a eso vamos, creo que el señor Diputado Diego Delgado lo analizaba con suficiente extensión ayer, Analizando cómo se han constituido las Comisiones Permanentes, claramente se puede sacar la conclusión de qué tendencias, que pensamiento, qué nivel de proximidad hay entre quienes conforman esa mayoría, con el Presidente, con sus postulados y con sus planteamientos en cuanto al proceso de modernización. No ha sido, por lo tanto, el afán captar posiciones, destruir algo que se había hecho, si lo hizo legalmente una mayoría. El propósito ha sido señalar que hubo ilegalidades, que se incurrieron en muchas ilegalidades y que el Congreso Nacional no puede seguir en ese camino, y señalar también, lo que quiero repetirle, señor Presidente, usted es Presidente de todo el Congreso Nacional, usted es el repre-

.../..

.../..

sentante de uno de los Poderes del Estado, usted tiene una grave responsabilidad con el país, con los diputados, con los partidos políticos, con el futuro de la Patria, con su historia, y tiene que medir, tiene que medir muy equilibradamente lo que dice, lo que hace aquí dentro del Congreso y fuera de él respecto de temas tan importantes como aquellos en los que ha comenzado a pronunciarse. A usted sí le respeto, señor Presidente, porque estoy seguro de que sabrá corregir las fallas que ha tenido y conducir este Congreso con honor y con dignidad.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Faytong, tiene la palabra.--

EL H. FAYTONG VELASQUEZ.- Señor Presidente, honorables legisladores: Unas poquísimas expresiones, y lo hago porque el ingeniero Abraham Romero me ha aludido, a quien lo respeto enormemente como caballero y como amigo. Acaba de manifestar el ingeniero Romero, que él también tiene esa tendencia hacia mí, el respeto como amigo sobre todo, pero que no está de acuerdo con la posición política que adopté el día de ayer. Ingeniero, con mis mayores respetos, señores diputados, con mis mayores respetos: Yo no soy un hombre obediente, no soy un hombre obediente, soy un hombre deliberante, hombre deliberante, y por los actos políticos de mi vida solamente respondo yo, nadie más que yo. Me apena mucho que usted no esté de acuerdo con mi actuación como Diputado de la República. Pero vuelvo e insisto, no soy un hombre obediente, soy un hombre deliberante, y esa fue, y nada más que esa fue la actuación que ayer tuve. Mis respetos señor ingeniero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Cervantes, tiene la palabra.

EL H. CERVANTES CORONEL.- Gracias, señor Presidente. Yo creo que el país el día de hoy estaba esperando de este Congreso Nacional las opiniones más sensatas, que el conjunto del Congreso Nacional actúe dentro del marco del racionalismo político. He venido también al Congreso Nacional el día de hoy, primero para felicitar a la bancada social cristiana por esa forma de concebir una nueva mayoría, porque es en este juego democrático, el triunfo del Partido Social Cristiano frente a este bloque de Gobierno. Así lo concebimos los hombres que hacemos política, los hombres que somos libres y de buenas costumbres, los -

.../..

.../..

hombres que hemos sido designados por el pueblo; y hoy creo y tengo fe que este Congreso Nacional debe entrar entonces en la tarea legislativa y fiscalizadora, eso es lo que corresponde a partir de hoy. Usted, señor Presidente, con quien me une un lazo de amistad, quiero recoger las palabras del Diputado Abraham Romero e invocar a vuestra sensibilidad para que vuestra Señoría conduzca este Congreso en los términos de que existimos se tenta y seis diputados y que este Congreso ha designado a un pres idente del mismo. El día de ayer en donde se constituyó la nueva mayoría y en donde se reafirmó que el Gobierno no es quien está comprando votos, sino otros sectores políticos. En el marco de esa sesión de ayer, señor Presidente, se ha pretendido man char el nombre, la dignidad y la honorabilidad de mi apellido. El apellido Cervantes es un apellido esmeraldeño nacido de la entraña del pueblo de Esmeraldas; nuestra familia es una familia humilde pero con mucha honra, de honor en la Provincia de Esmeraldas. He tenido el honor de que mi abuelo fue Senador y Diputado, Alcalde y Prefecto de Esmeraldas, designado por vo luntad del pueblo de nuestra provincia. Yo he tenido algunas re presentaciones populares, no una, pero en mi familia no se ha encontrado un narcotraficante, señor Presidente, como la per sona, o más concretamente el Diputado Castelo, quien ayer se per mitió endilgar opiniones ajenas a la más absoluta verdad, en contra de mi honorabilidad y de la de mi hermano que hoy sí oc upa una dignidad en la Provincia de Esmeraldas, como es el caso de Gobernador de la misma. Es un profesional a carta ca bal, es un hombre de bien y es un ciudadano ecuatoriano. Pero seguramente el Diputado Castelo tiene el temor de que sí vamos a combatir el narcotráfico, porque fue la placa de él la que el año pasado estuvo involucrada en negociados turbios, en un carro que se encontró con droga, señor Presidente. Y es que esa es la historia, porque la comunidad de la Provincia de El Oro conoce perfectamente de las andanzas del tío del Diputado Cas telo...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, perdón, señor Diputado. Le ruego a la Escolta Legislativa identifique al señor de la barra que ofendió al Diputado, y que lo hagan retirar inmediatamente del

.../..

.../..

recinto. Disculpe señor Diputado Cervantes, tenga la bondad de continuar.-----

EL H. CERVANTES CORONEL.- Señor Presidente, esa es la forma de cómo se pretende coartar para que nuestro pueblo venga a escuchar lo que ocurre en este Congreso. Se me estaba impidiendo incluso el ingreso en el recinto legislativo; me parece que no es lo correcto, señor Presidente. En ausencia nuestra, este Diputado se ha permitido endilgar la honorabilidad, decía, de nuestra familia. Yo quiero, señor Presidente, que por el bien de este Congreso, por el país, que estas opiniones ajenas a la más absoluta verdad, sean emitidas en el recinto que se merecen. Yo no tengo la culpa de sus problemas de faldas de mi hermano con el Diputado Castelo, yo no tengo esa culpa. Son problemas de ellos, sabrán resolverlos adecuadamente. Señor Presidente, quiero decirle que me incorporo a este Congreso, me reincorporo para trabajar en beneficio del país.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Castelló, tiene la palabra.--

EL H. CASTELLO LEON.- Señor Presidente, honorables legisladores y país que me escucha: Yo creo que a las personas, a todos se nos conoce no por lo que decimos, sino por lo que hacemos, y no tengo la menor intención de ponerme a la altura del Diputado Cervantes, porque realmente lo que él dice de por sí reafirma sus antecedentes en la Universidad de Esmeraldas, la intervención de Contraloría, etc., etc., que va a ser conocida por este Congreso. Yo solamente quiero referirme a un par de cosas. La una, el Diputado Cervantes está certificando ante el país que su hermano se posesionó como Gobernador, que es lo que yo dije el día de ayer, sólo le faltó decir algo, cuándo se posesionó. Diputado Cervantes, su hermano se posesionó posterior a este 10 de agosto, una vez que usted cumplió toda una postura lamentable, de un llamado Rector de una Universidad del Ecuador, aquí golpeando a uno de los asesores del señor Presidente del Congreso, Carlos Vallejo. Nosotros lo vimos, esa fue la postura que asumí, y producto de eso logró que el Gobierno le dé la Gobernación para su hermano; eso es cierto, eso lo conoce el país, no lo puede negar. Ahora, insisto, toda la trayectoria del Diputado Cervantes en Esmeraldas es conocida, es conocida, sus vaive-

.../..

.../..

nes en política es conocido. Cómo llegó, por qué llegó a la Democracia Popular y por qué salió, es conocido por el país. No voy yo a analizar porque hay que guardar distancia con personas de esta naturaleza. Yo creo que el Diputado Cervantes no tiene la altura política ni moral para discutir conmigo. El señor Diputado Cervantes, dentro de su desesperación ahora retoma el tema de las placas. Acabo de mandar a ver el informe, espero que en breves minutos llegue el informe del Ministro de Gobierno y del Jefe de la Policía de Guayaquil, donde determinan qué es lo que pasó ahí. No lo digo yo, lo dicen las instancias policiales, y también le recuerdo al Diputado Cervantes, que este Congreso Nacional se pronunció, y tengo en mi oficina el Acuerdo Parlamentario que se presentó su solidaridad con una situación de esta naturaleza, que el país sabe de qué es lo que se trató. Esas eran unas placas falsificadas de otro período, en la cual nada tenía que ver el Diputado Juan José Castelló. Obviamente fue un hecho que se produjo previo al juicio político al Ministro Barreiro, previo al juicio político al Ministro Barreiro, vamos sumando algunas de las actitudes de este Gobierno. Ahora aparece el señor Diputado Cervantes, que hay un supuesto narcotraficante o cierto narcotraficante en la Provincia de El Oro. Debo decirle al País, que el Diputado Juan José Castelló es un Diputado cuyo apellido, sus padres, padre y madre es de la Provincia del Guayas, soy guayaquileño. Segundo, mi apellido es con tilde en la o, doble ele tilde en la o, ese es mi apellido. La persona que hace alusión el señor, es Jaime Castelo, que es otro apellido que no es nacido en Guayaquil, y que para simplemente acudir a argumentos deleznable que demuestran la incapacidad, que demuestran el vacío de argumentos, y que demuestran de pies a cabeza como son estos llamados independientes, y particularmente quienes han acudido al Gobierno a tocar las puertas para recibir prebendas vergonzosas. Yo sí lo conozco al hermano del Diputado, el señor Galo Cervantes, lo conozco en Guayaquil, y dije ayer, un hombre que tuvo una militancia de izquierda en la Universidad de Guayaquil, en la Facultad de Sociología, y resulta que para cumplir con su hermano, ha tenido que ir a Esmeraldas a reprimir a los estudiantes, como pasó la semana pasada. Eso es la

.../..

.../..

práctica social y política de la familia Cervantes que ha sido aludida por el Diputado. Señores diputados, este tema me tiene sin cuidado, este profesor fiscal recibió la solidaridad del Parlamento ecuatoriano mediante una Resolución, pero fundamentalmente recibió inclusive de la prensa el pronunciamiento expreso, que era incoherente lo que se decía y lo que se conocía de Juan José Castelló. Juan José Castelló es un maestro, de izquierda revolucionaria, de práctica social conocida y que no ha estado al vaivén de las prebendas de partidos ni de otra naturaleza. Señor Presidente, quiero también referirme brevemente a lo que se ha dicho con respecto a la reincorporación de los diputados del Gobierno y sus aliados. Aquí se ha denunciado, sí se quizo y sí se compró conciencias, y cuando ya lo dirimente era un voto, sí es verdad que se ofrecieron ya no millones de sucres, sino dinero en dólares; sí se ofrecieron y se cumplieron con cuotas de poder político, pero que son expresas y públicas. La una, la del Diputado Cervantes y su hermano, y yo señalé varios nombres el día de ayer, que son ciertos, que son públicos, que son notorios. El Gobierno tiene que rectificar y comprender que este sistema democrático incluye la necesidad que un Gobierno entienda que un Congreso puede constituirse o a favor o no del Gobierno, y el Gobierno tiene que respetarlo. Es un fracaso de política del Gobierno, es un error político del Gobierno pretender hacer lo que hasta ayer se quizo hacer; y el Gobierno lo tiene que entender. Aquí no es que venimos "ahora nos reintegramos" y no ha pasado nada y llamamos a la cordura. Es que el país sabé qué ha pasado las últimas dos semanas, los medios de comunicación han difundido el acecho de que diputados de diferentes partidos han sido víctimas. Es que el país conoce la utilización de la autoprorroga para comprar conciencias; es que el país conoce en números lo que ha pasado con los partidos aquí. El Partido Roldosista, la Democracia Popular, la Izquierda Democrática, en números se conoce lo que ha pasado en un año de la acción del señor Presidente de la República y su Gabinete. En consecuencia, señor Presidente, yo sí creo que es saludable la presencia de los setenta y siete diputados en este Congreso, pero que hablemos un lenguaje de serie-

.../..

.../..

dadad, que hablemos un lenguaje de trabajar por el país, de que no nos pretendamos engañar nosotros mismos, diciendo que no ha pasado nada, y peor acudir a patrañas como la que aquí se ha pretendido plantear en el Congreso, que lo único que hace es ubicarlos en su real dimensión, en lo que son, en donde han estado, en el papel y por qué están con el Gobierno.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Alvear, tiene la palabra.-----

EL H. ALVEAR LEON.- Gracias, señor Presidente. Indudablemente quería dejar en claro, más que a los diputados que han estado sirviéndose de un momento de auforia que lo hice aquí en el Congreso, para decir que eso es lo que pretende el Gobierno. Indudablemente que indignado de las actitudes de todos los diputados y me incluyo, señor Presidente, que aquí en el Congreso no se ha legislado ni se ha fiscalizado con propiedad, con transparencia, no es de momento no más, señor Presidente compañeros diputados, hace cinco meses yo presenté aquí un proyecto, cuando en una de sus frases yo decía inclusive que Diputado que no concurre a las Comisiones Permanentes, se principalice el suplente, porque, yo quiero pedir a la Secretaría, no en este instante, quizás en otro momento, que demuestre si un solo día han trabajado los veintiocho diputados de las Comisiones Permanentes. Cuando con voracidad se ve que todo mundo quiere estar en las Comisiones Permanentes, que quizás no conocen absolutamente, perdónenme, señores diputados, de Derecho y sin embargo quieren interpretar. Indudablemente pues eso no puede esperar el país, que estemos consultando, entrevistando a lo mejor los libros en la biblioteca de aquí del Congreso, que es obsoleta. Esto motivó para que sea mi indignación y lo diga a nivel personal, que este maldito Congreso no sirve para nada. Pero no me refería a la institución, sino a las actitudes del Congreso, en la forma como se maneja el Congreso. Me acuerdo el 10 de agosto del 92, yo venía con una ilusión de trabajar, porque en donde he estado he trabajado, veinte y seis años de mi vida he dado a la juventud deportiva barrial, donde sí se conoce al pueblo, no los que gritan el don pueblo, "yo soy revolucionario, yo soy de izquierda, viva Carlos Marx", y así co-

.../..

.../..

mienzan a vociferar, pero llegado el momento, ni siquiera le -
conocieron la historia de donde nace. Esto lamentablemente es
lo que produjo, compañero Diputado Moeller, a quien lo respeto
y lo aprecio, pero jamás, créase, jamás el señor Presidente de
la República había insinuado a lo mejor ésto. Como decía mi com-
pañero o perdón, ex-compañero, se me ha ido, Washito Faytong, -
él decía que "no es obediente, es beligerante, yo soy eso", él
decía eso "deliberante", él decía eso; en todo caso no le escu-
ché bien. Pero, señor Presidente, yo sí quisiera decir a los -
compañeros diputados, mi dilecta amiga María Eugenia Lima, que
de igual forma se lanzan como petardos, porque no hay nada con-
tra Manuel Alvear, gracias a Dios, yo no tengo rabo de paja, -
yo sí puedo hablar con propiedad y transparencia, así lo he he-
cho, así lo hice con el señor Mario Ribadeneira, como ya había
manifestado, el peor enemigo del país. Pero yo sí lo he dicho
pues, pero yo sí he actuado porque eso es el pensamiento del -
país, y no he estado a lo mejor chantajeando o a lo mejor bus-
cando una oportunidad que me den un puesto para que me reciban
mi voto. No, he demostrado ante el país, he sido un hombre -
que me ha gustado respetar y hacer respetar a la Constitución,
la Ley Orgánica de la Función Legislativa, los reglamentos aquí
en el Congreso Nacional. Porque todos tenemos que ser cohe-
rentes. Y he dicho también, que dejemos a un lado el pensamien-
to personal, partidista, político, proyecto a lo mejor de cada
uno, porque cuando se trabaja en esa forma, obviamente no avan-
za en definitiva el país. Ciertamente es que aquí hay diputados de
muchos años que han estado en el Congreso, cierto es que tie-
nen experiencia y saben amarrar la balsa, ayer nos chinearón,
ayer nos chinearón y bien chineados, y nos ganaron. Respeto com-
pañeros, respeto como todos, espero que realmente todos vamos
a trabajar, los setenta y siete diputados. Pensábamos que te-
níamos la mayoría, pero no contábamos con la astucia de allí.
Yo creo compañeros, basta, debemos dejar ya de estas situacio-
nes, yo sí digo basta de politequerías, basta de estar buscan-
do donde no existe problema, intervención del Gobierno aquí en
el Congreso, el Congreso en absoluto lo consultó al señor Pre-
sidente de la República, yo no lo he visto más de un mes y me-

.../..

.../..

dio, mucho más el señor Ministro de Gobierno, al ser otro hubiera estado aquí a lo mejor, con otro pensamiento queriendo organizar aquí el Congreso, pero no lo hizo, él estuvo en otra provincia. Se habla de "billeteados", Diputado Castelló, mi dilecto amigo. Pero a mí me han informado que tiene setenta partidas en el Ministerio de Finanzas, listas y dispuestas. Y bueno, los diferentes bloques, todos los diputados creo que tenemos derecho, ojalá tengan todos, absolutamente todos, aquí no tiene que haber discriminación absoluta de partidos políticos ni de diputados. Trabajemos en función del país, no trabajemos pensando, como digo, ya en el 94, 96, porque eso es lo que nos hace un daño, ahí es cuando al blanco lo vemos negro y al negro lo vemos blanco, señor Presidente. Yo también ratifico el pedido del Diputado Abraham Romero, usted fue electo el 10 de agosto, y obviamente aunque no haya sido de mi agrado por haber tenido otro compañero como Xavier Ledesma para la Presidencia, usted fue electo por el Congreso, y usted obviamente tiene que trabajar con todo el Congreso, los setenta y seis diputados y usted, setenta y siete, y todos los funcionarios, por supuesto, que estamos aquí en el Congreso, que corresponde en velar la justicia, el derecho que es del país. Ojalá deponiendo actitudes, como digo, personales, partidistas, actuemos con transparencia, con honestidad y no buscando sectarismo, cerrándonos a una sola banda, que ningún provecho lo saca el país, definitivamente. Qué gana el pueblo ecuatoriano viendo aquí discusiones, peleando, inclusive personales, problemas personales que lo traen al Congreso, eso deben resolverlo en la calle, a lo mejor en otro lado, los problemas tienen que traer, los problemas del país tienen que venir acá al Congreso Nacional, no tienen que traer problemas personales. Yo cuando tenga con algún Diputado por aquí, yo le diré nos vemos a tal hora en algún lugar, pero eso sí cuando lo diga, yo sí voy a estar, ojalá que no llegue nunca, pero yo sí. Contigo nos vemos siempre Rodrigo. Esto, señor...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores, por favor dirigirse a la Presidencia.-----

EL H. ALVEAR LEON.- Señor Presidente, tengo derecho de mirar a

.../..

.../..

todos mis compañeros, yo creo que es necesario, y mucho más si estoy pidiendo que haya cordura en el Congreso Nacional, señor Presidente, yo creo que eso debió pedir usted, pero estoy pidiendo también. En todo caso, olvidando lo que haya sucedido, pienso así. Ya ayer cerramos ese libro y empezamos a trabajar con propiedad, y no se sirvan de algo que no fue un pensamiento del Presidente de la República, ni tampoco que este Diputado quiere disolver, que es antidemocrático. Como dije pues, no tienen en qué cogerse de este Diputado, y de algo tenían que cogerse, pero me han hecho un favor, me han ayudado. Así le consta al Diputado Bruno Frixone, que yo bajé un momento a la oficina de él y le dije por qué no convocan a una reunión de Jefes de Bloques y de grupos?, y por qué allí no tratan lo del Congreso seriamente. Manuel Alvear nunca estuvo en ninguna Comisión Permanente, ni con un grupo ni con el otro grupo, eso que quede claro también, y si me iba, me iba a la Comisión de lo Laboral, no a la voracidad de la Comisión de Presupuesto, cuando todo mundo quiere ir allá. Señor Presidente, yo sí quiero que usted ayude para que aquí el Congreso no manipule los pocos dineros, los pocos recursos del país, y se pongan al antojo miles de miles de millones y se lleven contratos en su bolsillo directamente a las instituciones como unidades ejecutoras. Ojalá, señor Presidente, yo sí creo en su seriedad también, y hagamos por el país. Pero no nos llenemos la boca, "yo sí defiendo al pueblo", cuando definitivamente ni lo sienten ni han vivido ni han sido de allí. Pero aquellos que sí hemos nacido, hemos sentido la pobreza, hemos forjado y hemos llegado a ser profesionales, sí conocemos con realidad, y mucho más cuando estamos integrando totalmente a la juventud, como en mi caso. Ojalá, señor Presidente, que sepamos llevar el rumbo, el Congreso también tiene su rumbo, y coadyuvemos, pongamos esfuerzos por un país mejor, no buscando quizás a nivel personal llevarse el agua a su molino.- Muchas gracias, señor Presidente.-

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado.- Con los legisladores: Cargua, Larrea, Moeller, Rivera, Edison Chávez, Lima y Carrillo y el Diputado Núñez, declaro, el Diputado Salvador y el Diputado Chamorro, declaro concluido el debate.- Diputado Cama -

.../..

.../...

cho, algo me dice por favor?-----

EL H. CAMACHO DAVILA.- Quisiera que me informe qué estamos debatiendo?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tendrán que informarle los honorables legisladores que toman la palabra. Yo solamente respeto el deseo de ellos.-----

EL H. CAMACHO DAVILA.- Se supone, señor Presidente, que usted dirige la sesión. Estamos antes del Orden del Día, no he escuchado ninguna intervención sobre el Orden del Día, y usted ya cierra el debate. Le ruego que me inscriba en el momento oportuno para también intervenir en el tema libre.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo inscribo en el debate, Diputado Camacho.- Tiene la palabra el Diputado Cargua.-----

EL H. CARGUA RIOS.- Gracias, señor Presidente y señores legisladores. Se acaba de decir "basta de politiquerías". Y por eso en esta etapa inicial de esta sesión, permítanme señor Presidente y señores legisladores, someter a vuestra consideración un Proyecto de Acuerdo relacionado con un sector profesional vital de la República, como son los ingenieros civiles. Este Proyecto de Acuerdo, señor Presidente y señores legisladores, hace relación concretamente a lo siguiente: Desde la expedición de la Ley de Escalafón y Sueldos Mínimos de los Ingenieros Civiles, del 9 de junio de 1992 hasta la presente, la aplicación y concreción de esta ley ha seguido un terrible vía crucis. Pero más grave todavía es la situación en materia de escalafón y de sueldos mínimos de los ingenieros civiles que laboran para el sector privado. Porque aquellos profesionales que laboran para el sector público, mal que bien de alguna manera se están o estarán haciendo determinadas gestiones a través de los organismos estatales correspondientes, como son la SENDA, etc. Pero de acuerdo al Artículo tres de esta ley que hago referencia, se establece que para los ingenieros civiles que laboran en el sector privado, el escalafón y los sueldos mínimos serán delimitados conforme corresponde, de acuerdo a las resoluciones de la Comisión Sectorial correspondiente, como es en materia de salarios mínimos. Pero qué resulta, señor Presidente y señores legisladores, que hasta la presente no se ha estructurado debidamente

.../..

una Comisión Sectorial que trate este asunto tan vital para esta importantísima clase o sector profesional de la República. De tal manera que los profesionales ingenieros civiles que laboran en el sector privado, no pueden todavía concretar esta aspiración de escalafón y sueldos mínimos, respecto a los cuales ya existe una ley, respecto a los cuales ya existe un reglamento de aplicación a esta ley. Pero simplemente falta dinamizar este mecanismo administrativo que es competencia precisamente del señor Ministro de Trabajo, para que con los organismos correspondientes, me refiero a los gremios y me refiero obviamente a los sectores productivos en los que tiene relación con los ingenieros civiles, se conforme esta Comisión Sectorial y puedan delimitarse ya concretamente lo de escalafón y sueldos mínimos para los del sector privado. Entonces, señor Presidente y señores legisladores, creo que en mérito precisamente de que existe ya una ley y un reglamento, en mérito de proseguir hacia una concreción de estas aspiraciones de estos sectores profesionales importantes, someto a consideración, reposa en Secretaría, señor Presidente, este Proyecto de Acuerdo legislativo, y solicito especialmente el apoyo de todos los señores legisladores, y digo especialmente de los brillantes ingenieros civiles que como diputados existen en este recinto, y que es necesario dar atención a este importante sector profesional de la República. Tengo determinada experiencia, señor Presidente y señores legisladores, en mi carrera de abogado, y en determinadas empresas no se ha podido materializar a trabajadores, me refiero a ingenieros civiles que están trabajando en las empresas, y que no disponen precisamente de este pronunciamiento de esta Comisión Sectorial, porque todavía no está estructurada en debida forma y que es necesario hacerlo. Entonces, señor Presidente y señores legisladores, someto a consideración, solicito el apoyo si es necesario, que se dé lectura a través de Secretaría, señor Presidente, de este Acuerdo, y muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El Honorable Congreso Nacional.- Considerando: Que en el Artículo 3 de la Ley de Escalafón y Sueldos

.../..

dos de los Ingenieros Civiles del Ecuador, publicada en el Registro Oficial 953 de junio 9 de 1992, se estableció que los sueldos mínimos para los Ingenieros Civiles que laboran en el sector privado, se determinará a través de la Comisión Sectorial del Ministerio de Trabajo;.- Que pese a la expedición del Reglamento General de aplicación de dicha Ley, publicada en el Suplemento Número 19 del Registro Oficial del 4 de septiembre de 1992 hasta la presente, no se ha conformado dicha Comisión Sectorial y, por lo tanto, los Ingenieros Civiles que laboran en el sector privado no han podido materializar su propósito es calafonario y de sueldos mínimos;.- En uso de sus atribuciones constitucionales y legales.- Acuerda: 1.- Exhortar y solicitar al señor Ministro de Trabajo y Recursos Humanos, que a la brevedad posible estructure conjuntamente con los demás organismos correspondientes, la respectiva Comisión Sectorial para los Ingenieros Civiles del sector privado, en materia de escalafón y sueldos mínimos.- 2.- Delegar a los Honorables María Eugenia Lima, Abraham Romero Cabrera, Fernando Guerrero Guerrero, Luis Cargua Ríos, para que hagan la entrega de este Acuerdo al señor Ministro de Trabajo y Recursos Humanos".- Hasta allí el Acuerdo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Acuerdo.- Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor del Acuerdo, por favor levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proclame el resultado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cincuenta y siete legisladores a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado.- Tiene la palabra el Diputado Fernando Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente, honorables legisladores: No voy a traer acá ni voy a pedir que se traiga o se levante un catastro de nulidades, de fracturas a la Constitución y de fracturas a la ley, que se han cometido a partir del 10 de agosto. Y no lo voy a hacer porque siento y sé y siempre lo he sabido, que la política es el arte no de vencer sino de convencer. Y a partir del 10 de agosto, de lo que sí están convenci -

.../..

.../..

dos total y absolutamente los ecuatorianos, es precisamente lo que no se debe de hacer. Los enemigos de ayer son amigos de hoy; los que jamás ahorraron un solo adjetivo en la pelea política. Tanto es así, que aquí, como al país le consta, desde este Congreso Nacional se acuñaron frases inclusive como el "febresborjismo", que pretendía representar la simbiosis, la unidad permanente, sin vacilación y constante de actitudes que conspiran, conspiraban y conspirarán contra los intereses del país. Ayer nos podíamos conmovir, señor Presidente, cuando escuchábamos a la radio, ver o escuchar a diputados pertenecientes a partidos políticos aparentemente irreconciliables, cuyas fronteras se podían marcar perfectamente bien por el límite del honor y por el límite de la dignidad, votando juntos. Y el hombre común se pregunta: Qué es lo que pasa en este valle de Dios?, será acaso que se han unido, se han unido monitoreados por los artesanos del tejer?, y del tejer de alianzas. Se habrán unido para darle al pueblo ecuatoriano empleo?, se habrán unido a los ecuatorianos para darle al hombre modesto y al hombre común ese trabajo que tanto requiere? Para que se unieron, señor Presidente, para que se unieron, señores legisladores? Yo creo y estoy convencido de ello, que hay una larga, muy larga lista de la cual ya nos vamos a ocupar debatiendo aquí, porque está bien que se debata. Es muy fácil debatir desde boletines de prensa, es muy fácil debatir cuando el debatiente está ausente. Pero hay que hacerlo, este Congreso está en la obligación de hacerlo. Porque alguien decía con razón, que en la política lo importante es lo que no se ve. Y yo hablo desde mi propia perspectiva, - afortunadamente no formo parte de la legión de estómagos agradecidos de Comisiones de Presupuesto, ni de la legión de estómagos agradecidos de comisiones o asignaciones extrapresupuestarias, ni tampoco de los dobles discursos. Aquí no se trata de venir a decir: hay que desaparecer la Comisión de Presupuesto e inmediatamente votar por dar esta cobija formidable de la Comisión de Presupuesto. Ya el país va a saber, eso sí lo prometo como Diputado Nacional, va a saber centavo por centavo que todas y cada una de las asignaciones extrapresupuestarias que a través del Banco del Estado se ha asignado aquí. Porque

.../..

.../...

nadie, ni el más despistado de los ecuatorianos puede creer lo que ahora quieren hacernos creer. Aquí no se trata de mayorías forjadas en el oficialismo, aquí no se trata de mayorías de oposición. Cuando el país lo descubra, cuando el país lo detecte con exactitud, se va a dar cuenta qué importante que es aquella frase de Perón, cuando decía que "la única forma de averiguar si una persona es o no coja, es observándolo caminar". Y vamos a ver cómo caminan, y vamos a ver cómo han caminado un año, y vamos a ver cómo van a caminar en los juicios políticos. Vamos a ver si ahora se va a apelar a la estratagema, a la tinterilla da de clacusiones de Congreso para impedir, para taponar el legítimo derecho, el elgítimo derecho de llamar a juicio político. Por lo menos de usted me esperaba y se esperaba el país o por lo menos este Congreso Nacional, que tanto y tanto habló del ex-Ministro de Industrias ahora puesto de vocal de la Junta Monetaria, yo pensaba que era lo primero que iba a hacer, y hasta ahora, hasta ahora parece que ese, ese y otros juicios políticos van a quedar abandonados. Ya por ahí medios de comunicación importantes, hablan de que un juicio político al ex-Ministro Pablo Baquerizo ha prescrito. Así de simple, ha prescrito o se ha confundido o se ha ensartado en los vericuetos de la politequería, de la mañosería política, del chantaje permanente. Señor Presidente, honorables legisladores, no puede ser posible, yo no vengo a hacer acto de contricción porque no se lo hago absolutamente a nadie, solamente a Dios. A mí no me interesa y a nadie le interesa que usted, como que si se tratara de artesanos o de albañiles, con todo respeto para ellos, pretenda conminar a los diputados, porque ni siquiera en eso ha tenido imaginación, cortales las dietas, quitarles los pasajes. No es el principio de autoridad que tiene que invocar usted, es la autoridad de los principios que no la tiene. Afortunadamente, afortunadamente luego de que el ex-Ministro Verduga, cuyas acciones, cuya desaparición de siete mil millones de sucres, allí sí, siete mil millones de sucres que salieron de los gastos reservados del Gobierno y que aquí, del Gobierno anterior, les ha temblado las piernas para fiscalizarlo, cuando él destituyó y sacó por la ventana a un Presidente del Congreso legítimamente constituido, Ave

.../..

rrones Bucaram, estuvimos aquí para defenderlo, y los que ahora pretenden invocar legalidades, estuvieron también aquí para defender la legalidad de esa designación. Afortunadamente la ley ya franquea la posibilidad de poder enjuiciar, en este caso, a usted, yo creo que sería saludable para el Congreso de la República, sería saludable para el Congreso de la Democracia, que en el procedimiento y en el trámite de ese juicio político a usted, el país conozca y lo conozca de una vez por todas, toda la serie de fracturas a la Constitución y a la ley. Deben de acabarse esos vaticanos morales que quieren venir a darnos enseñanza de pucritud en la política. Señor Presidente, no podemos permitir y no lo vamos a hacer, que este Congreso Nacional se siga convirtiendo en el escenario en el que se exhibe sin pudor las ayecciones de una camándula de acomodaticios, de expresiones partidocráticas trágicas, que no se dan cuenta, que no quieren entender que no son capaces siquiera de ser contemporáneos en lo ideológico. Porté y Gasset, hace cincuenta años cuando hablaba del fulanismo en España, decía que para cualquier cambio, para cualquier reforma, era indispensable los "hombres con ideas", hombres con ideas. Ahora desgraciadamente tenemos ideas pero no hay hombres que tengan la verticalidad y pasión política de llevar a cabo sus acciones. Señor Presidente y señores legisladores, el día de hoy en un medio de comunicación importante del país, el Diario El Universo, aparece una crónica respecto al desenlace que tuvo la sesión del Congreso Nacional, y con su autorización voy a leer la parte pertinente que quisiera que se aclare.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Diputado.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Al hablar de la votación dice que "los cuarenta votos fueron de los treinta y nueve diputados del bloque de mayoría más el Diputado Francisco Xavier Aguirre, alterno de Fernando Larrea". Quisiera que usted, señor Presidente, ordene al Secretario que se exhiba mi excusa, para ver si es posible, porque solamente así, solamente con la presentación de mi excusa se podía vehicular la posibilidad de que el alterno efectivamente, el ingeniero Francisco Xavier Aguirre, pueda votar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- No existe excusa, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor Diputado.-----
EL H. LARREA MARTINEZ.- No solamente ésto, señor Presidente, -
vea usted, y está grabado, es una nulidad clamorosa de lo que
ayer ocurrió. Yo ayer seguía por la radio el desenlace de este
Congreso Nacional, y el doctor Heinz Moeller Freile pidió la -
rectificación porque hubo una confusión, y a él se le dijo, o
sea que se lo engañó desde la Secretaría, se le dijo porque él
preguntó cuántos votos eran, y efectivamente le dijeron los cua
renta con el voto del ingeniero Aguirre; y él dijo: "entonces
es legítimo, porque no quisiera, -creo repetirlo- no quisiera -
que se ofenda ni con el pétalo de una rosa a la Constitución".
Se lo engañó al Diputado Moeller, se le engañó a este Congreso
Nacional, se engañó a la ciudadanía toda. Vea usted la razón -
que tengo para decirle que no quería traer un catastro de nuli
dades por las cuales usted va a tener que responder. Afortuna
damente el Artículo 21 de la Ley franquea esa posibilidad. Yo
sí creo que van a haber diez o nueve diputados que acompañen a
este Diputado que va a presentar ese pedido, y lo va a presen
tar única y exclusivamente con el propósito de evitar que es
tas cosas se repitan. No podemos llenar de nulidades, señor Pre
sidente, las acciones de este Congreso. Nadie discute, nadie -
discutió antes y nadie discute ahora la legitimidad absoluta -
de su designación. Pero ciertamente que hay una serie intermi
nable de cuestionamientos respecto a una serie sucesiva de he
chos que surgieron, a mi juicio, a mi manera de pensar, luego
después de la elección del señor Vicepresidente Bruno Frixone;
es decir, a partir de la elección del Secretario, del Prosecre
tario, de la Comisión de Mesa y con mayor razón y más aún de -
las Comisiones Legislativas Permanentes. Yo creo, señor Presi
dente, que efectivamente este es el foro apropiado, este es el foro
adecuado para que podamos debatir, pero para que podamos debatir
buscando la realidad. Y la única realidad es la verdad sin ma
quillaje, que el país sepa que por encima de esas etiquetas, y
que la mayoría son oficiales o que las mayorías son de oposición,
no es verdad. El país va a saber que no han habido mayorías y
no hay mayorías de oposición. Mayorías de oposición no es atriñ

.../..

.../..

cherarse en las Comisiones de Presupuesto para recibir el calor de las comisiones extrapresupuestarias. Oposición no es, señor Presidente, recibir cien, ciento cincuenta, doscientos o doscientos cincuenta mil millones de sucres en partidas extrapresupuestarias, para luego después decir: ah! es que nos las dan, porque como somos tan bravos, hacemos arrodillar a este y a cualquier Gobierno. No es así, señor Presidente, así no se puede engañar ni se va a engañar a la opinión pública. En la democracia es legítimo que se forjen las mayorías, y es legítimo que existan minorías. Hasta ahora yo no sé en qué planeta estamos?, hasta ahora yo no sé en qué otro sitio de este planeta o de cualquier planeta una oposición es mayoría. Porque si la oposición es mayoría, deja de ser oposición, señor Presidente; eso lo dice el sentido común, lo dice la constatación y verificación de los hechos. Pero si se cree o se pretende que aquí alguien va a pasar cantando y que el país no va a saber la verdad. Por encima de la virulencia verbal de unos, por encima del escamoteo y tinterillada de otros, los números no van a mentir, y yo sí creo que por honor de este Congreso Nacional y en homenaje al honor de todos los diputados, desde aquí debería demandarse de las autoridades correspondientes, caso de no hacerlo, creemos que es necesario pedir la comparecencia del Ministro de Finanzas acá a este Congreso Nacional a que venga y explique y que entregue a todos y cada uno de los diputados cuánto ha recibido, y en mi caso personal, voy a pedir que se amplíe al ejercicio de la diputación del año 1984 a 1986, y al ejercicio de la diputación de 1990 a 1992, y del 92 y 93. De modo que aquí todos, absolutamente todos sepamos perfectamente bien cuál ha sido nuestra realidad; y que sea la realidad, no la mentira, que sea la sinceridad, no el embuste, que no sea la pirotecnia verbal la que quiera confundir o la que quiera emboscar a la verdad. Allá los que quieren de una u otra manera estar con la tesis del Gobierno. Pero lo que no se puede tolerar, lo que no se puede admitir es que de dientes para afuera se diga estoy en la oposición, estoy contra el Gobierno, y por debajo de la mesa reciba los contratos que signifique sentarme cómodamente en una supuesta oposición. Señor Presidente, todavía estamos

.../..

.../..

esperando los ecuatorianos que usted designe una Comisión y no se precipite, ya por poco nos pone en una guerra con el Perú. Otro día salió diciendo que el Vaticano ya aceptaba la mediación, ni siquiera lo consultó con un sacristán. Así no se puede conducir señor, un Congreso Nacional. Usted no puede olvidarse que no es Presidente de un fragmento del Congreso. Estamos esperando que se nombre la Comisión para que analice el Informe del Presidente de la República. Usted no puede simplemente decir que es un "adefesio" lo que ha presentado el señor Presidente de la República, porque está violentando la Ley, porque está violentando el Reglamento que le ordena a usted como a cualquier Presidente del Congreso, a que integre una Comisión que ojalá, ojalá esta vez, ojalá esta vez llegue a una conclusión y entregue ese informe aquí al Congreso Nacional y que sea el Congreso Nacional el que lo apruebe. Usted no puede escamotear documentos que vengan ni de autoridades del Ejecutivo ni de autoridades de la Función Jurisdiccional. A usted nadie lo ha nombrado Emperador ni Gerente propietario de este Congreso. Aquí hay diputados, todos los diputados evidentemente lo que quieren es que se cumpla estrictamente con la Constitución y con la ley. Como decía el doctor Moeller, y vale la pena que lo reitero, que "no se violente ni con el pétalo de una rosa". Pero parece que aquí, como esos turistas bailaban en la cubierta del Titánico, del Titánico bailaban alegremente mientras el Titánico se perforaba y rompiendo todos los vaticinios técnicos de hundió. No queremos que se hunda la democracia. Pero usted sabe y los parlamentarios no lo ignoran, que la única forma de defender a la democracia es con más democracia, no con sectarismos, no con actitudes apasionadas, en uno casos por el rencor y en otros casos por la mentira. Yo sí creo, señor Presidente y honorables legisladores, que todos, absolutamente todos tenemos que recapacitar, para de esa manera no salir al encuentro cívico de declaraciones con las cuales no podemos estar de acuerdo, como las emitidas por el doctor Alvear. Pero que en el fondo ese es el único testimonio que tiene el hombre modesto, el hombre de la calle, el hombre común que se sacrifica, que lucha, que se esfuerza y que ve cómo hay un congreso -

.../..

.../..

totalmente descoyuntado de la realidad, cómo hay un Congreso - en el cual solamente los alquimistas del chanchullo son los que funcionan; un Congreso que no le dicta leyes, un Congreso que retrasa permanentemente y ahí sí sin vacilación, traicionando ahí sí los intereses del país, la expedición de leyes importantes, de leyes trascendentales. Un Congreso que no quiere el pueblo ecuatoriano que sea un mercado de pulgas donde todo se compra y todo se vende. Quiere un Congreso de dignidad, quiere un Congreso de respeto a la Constitución a la Ley y al Reglamento, quiere un Congreso en el cual confrontemos como confrontamos, y lo confrontamos con lealtad en la primera parte respecto a la Ley de Modernización del Estado, pero no viniendo aquí a las cuatro de la tarde y diciendo que ya no hay quórum a las cuatro y un minuto de la tarde. No es a puntapie que se puede detener la historia, no es con ese tipo de estilos, que yo pensé, que yo estaba total, cierto y seguro que ella era una página negra de la historia que me tocó vivirla, pero que no quisiera que se repita ni para mis hijos ni para los hijos de mis hijos. No es esa la forma aconsejada y aconsejable de estimular la democracia para poder solucionar los problemas. Pero que todos somos conscientes, todos somos conscientes en este Congreso Nacional, que si no asumimos con frontalidad los verdaderos temas que le corresponde asumir a este Congreso, este Congreso seguirá siendo lo que es, este Congreso será mirado primero con cháchara, después con sorna, después con risa...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.--
EL H. LARREA MARTINEZ.- ...hasta que finalmente se impacientó este pueblo, como se impacientó en Brasil, como se impacientó en Brasil y sacó a Collor de Mello el Jefe de campaña de la Secretaría de la OEA del doctor Borja; como se impacientó en Venezuela y lo tiene fuera del poder a Carlos Andrés Pérez, como se impacientó en Perú, camino igual le ha tocado a Alan García. No digamos simplemente no, que aquí hay una mano que quiere terminar, si con estas acciones lo que estamos haciendo, si persistimos en la violentación y la fracturación de la Constitución y de la ley, lo único que estamos haciendo es que este Congreso no sea un Congreso presente; que sea un Congreso ausen -

.../..

.../..

te, que sea con Congreso que esté total y absolutamente divorciado de la realidad del país.- Ese es el esfuerzo de todos.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Señor Presidente, honorables legisladores: Resulta estimulante e importante la sesión de hoy día, e incluso hecha abstracción de ciertas alusiones personales - que son inevitables en este y en cualquier Congreso de los países democráticos, hecha abstracción de esas alusiones, importante el proceso de desintoxicación. Como querríamos entender, por lo menos los social cristianos, cómo querríamos entender - que esta batalla, esta batalla cívica y política ha concluido, y que concluida la batalla y antes de aprestarnos a la siguiente, a las siguientes, podamos efectivamente reencontrarnos en nuestras diferencias, honorables legisladores, reencontrarnos como representantes del pueblo en nuestras diferencias, para trabajar por el pueblo. Yo quiero felicitar a los señores diputados de los partidos de Gobierno, al señor Diputado Abraham Romero por su intervención, felicitarlo muy sinceramente, es buena cosa que en el Congreso Nacional se escuchen voces que defiendan al señor Presidente Constitucional de la República, es buena cosa. Nosotros hemos seguido ineludiblemente criticando a un Gobierno y a un Jefe de Estado que prefirió desde hace ya casi un mes tratar de construirse artificialmente una mayoría parlamentaria para enfrentar el descontento profundo de la mayoría popular, y esta es la batalla que hemos librado. Y es buena cosa, créanme que es buena cosa, señor Presidente, honorables legisladores, que se produzca la desintoxicación, es normal, es adecuado y nos será útil a todos. Claro que hay que legislar, ciertamente, y fiscalizar, Diputado Larrea, ciertamente, sin vacilaciones, y en esa línea está el Partido y el bloque social cristiano. Con qué armas libramos la batalla, señores diputados gobiernistas? Ustedes las conocen mejor que nosotros, "entre bomberos", dice el pueblo de mi tierra, entre bomberos. Yo quisiera, señor Presidente, porque se ha dicho en algunas intervenciones, ejemplificar la actitud del Partido Social Cristiano, no con una intervención que puede decir mucho y es profundamente auténtica. Y a propósito de la inter

.../..

.../..

vención última del Diputado Larrea, hay algo que me llamó a la reflexión y que el país debe recordar porque lo conoce bien. No se trata, cuando autocriticamos al Congreso Nacional, de hablar solamente de la ineficiencia, de la impuntualidad, de la falta de disciplina de los honorables legisladores. Yo estoy seguro que muchos diputados de diferentes bloques podrán citar el mismo ejemplo, pero yo quiero citar solamente tres, de leyes sociales importantísimas para el pueblo ecuatoriano, para los pobres de la Patria, que fueron aprobadas por este Congreso con el voto unánime de sus integrantes, con el voto generoso, cívico, democrático, comprometido, solidario, Diputado Alvear, de las masas populares a las que usted con tanta frecuencia hace referencia: La Ley de Medicamentos Genéricos, la Ley que crea el Fondo de Compensación Social, y la Ley de Maternidad Gratuita, aprobadas por este Congreso, con el voto unánime, incluido el voto de los diputados gobiernistas. Y qué pasó con esa legislación?, que el señor Presidente de la República la vetó una atrás de otra. Ojalá, ojalá, hago votos para ello, señor Diputado Romero, honorables diputados de los bloques gobiernistas y aliados más o menos independientes, ya lo veremos, ya lo veremos en los próximos días y semanas, que la congruencia que hoy y en los pasados días demostró el bloque gobiernista, se demuestre también en la compatibilidad de decisiones políticas con el Ejecutivo. Porque será buena cosa que el pueblo ecuatoriano conozca que cuando ustedes honorables legisladores voten con nosotros por proyectos de interés social, el Presidente de la República no los va a vetar. Porque esta es una de las cosas que no entiende pues el pueblo ecuatoriano, cuando se dice que no entiende la acción del Congreso. Cómo va a entender que los diputados que se deben al Presidente de la República, a sus principios, a su proyecto político, a sus planteamientos de campaña, aprueban leyes que luego son vetadas por el Ejecutivo. Yo sé bien que entre ustedes mismos, y la gran mayoría ha protestado por este tipo de actitudes que pone en muy mal predicamento, ciertamente, la interrelación indispensable para una buena función democrática entre el Ejecutivo y el Legislativo. Ojalá que esto se supere y ojalá que de ahora en adelante logre -

.../..

.../..

mos que las leyes aprobadas por el Congreso sean sancionadas - por el Presidente de la República. Por eso felicito a los dipu- tados gobiernistas que alzan y alzarán su voz en defensa del - Presidente. Nosotros junto al pueblo, identificados con sus ne- cesidades, como partido mayoritario en este Congreso y en el - afecto popular, hemos de seguir cumpliendo nuestra obligación. Que hay precios que pagar, ciertamente que hay precios que pa- gar. Pero la tranquilidad de nuestras conciencias será recom- pensa más que suficiente. Señor Presidente, yo tengo una peti- ción concreta que hacer a nombre del Bloque Social Cristiano. Yo sí creo que es oportuno, y me permito muy respetuosamente - solicitar a usted, que el día de mañana a primera hora, la que usted designe, convoque a los Jefes de todos los bloques parla- mentarios, de todos, habrá algunos bloques que tendrán que iden- tificarse con el objeto de tener la debida representación, por ahora solo y necesariamente podemos referirnos a los bloques - que están integrados por afiliados a partidos políticos, ten- dremos que encontrar la mecánica para que en estas reuniones - estén también representados los setenta y siete legisladores. Con qué objeto?, con el de que las Comisiones que faltan por - integrarse, el trabajo que hay que organizar, la prelación de las leyes que hay que considerar, sean producto, como debe ser en sana legislación, en un Congreso pluralista y democrático, como inevitablemente, señores diputados, es éste, inmensamente pluralista, cada vez más disperso, este es nuestro sino, pero tenemos que saber con seriedad y madurez manejarnos en esas - condiciones y dentro de estos parámetros. Convoque usted, se- ñor Presidente, a una reunión de Jefes de bloque de todos los bloques para mañana discutir asuntos tan importantes, como por ejemplo uno que tan pronto dé paso usted a la consideración - del Orden del Día, voy a solicitar que sea postergado para el día de mañana, que es la designación de la muy importante Comi- sión de Asuntos Judiciales, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo ciento cuatro de la Constitución de la República, la integración que se hace necesaria, por supervivencia demo- crática, del Tribunal de Garantías Constitucionales, integración en la que nos gustará escuchar la opinión de todos los parla -

.../..

.../..

mentarios y de todos los partidos y bloques aquí representados en el Congreso Nacional. Yo creo que si hacemos un esfuerzo, para algunos, créanme, para quien habla, muy fácil, para otros más difícil, de hacer abstracción por un tiempo, de las alusiones personales, y aceptamos y comprendemos que esta batalla - por ahora ha concluido, creo que podremos trabajar, creo que podremos reivindicar la acción del Congreso Nacional. Y en esa línea de absoluta seriedad, consecuencia con su convicción democrática, con sus principios, con su propuesta, estará permanentemente el Partido Social Cristiano. Señor Presidente, honrables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Rivera.-----

EL H. RIVERA MOLINA.- Señor Presidente y señores diputados: Ciertamente también quisiera manifestar mi expresión de satisfacción por la dinámica que se ha producido en esta sesión. Ya los días, señor Presidente, próximos y venideros se encargarán de ir evaporando las emociones y de irnos convocando cada vez más a la serenidad. No es episodio de ayer ni de agosto de 1993, lo sucedido en el Parlamento Nacional. No es tampoco esta expresión - una justificación por hechos o actos bochornosos y vergonzantes que afectan no solamente a los actores internos en el recinto parlamentario, sino que sin ninguna duda afecta a todos quienes participamos en la vida pública a través de la acción política. Y esto lo demuestran no solamente los discursos o manifestaciones de autocrítica interna en el seno del Parlamento, sino la percepción de lo que siente, de lo que ve y de lo que piensa la opinión pública y los ecuatorianos, de la política. Y eso, aunque algunos estemos en la oposición a un Gobierno y otros estén secundando al mismo, la percepción esa no puede sino autoconvocarnos a una reflexión, una reflexión, señor Presidente, que nos permita gradual y aunque sea lentamente ir madurando como ha madurado el pueblo ecuatoriano. No creo que haya un solo Legislador que haya sentido solazamiento y satisfacción por lo sucedido en el Congreso Nacional. Lo que se suscitó el día 11 y 12 de agosto, nos vergonzó y nos avergonzó a todos, a los agredidos y a los agresores, a los que intervenimos con serenidad y a quienes gritaron, a todos quienes fuimos

.../..

.../..

parte de un conflicto que nos ha hecho un grave daño, señor Presidente. Sin embargo de ello, la política no puede anclarse en la suma de endilgaciones y de reproches, de vencidos o de vencedores, no, señor Presidente. Creo que hay que reivindicarla como hoy la estamos reivindicando. Cómo no expresar el respeto sincero y permanente a legisladores como Abraham Romero, Jefe del bloque de uno de los partidos de Gobierno. La inteligencia no pide auxilio del griterío; la serenidad es la compañía perfecta de la capacidad y de la transparencia. Esa es la manera, señor Presidente y señores parlamentarios, en que debemos debatir en este Parlamento. No dejarnos arrastrar por los actos - emocionales o de violencia aquí sucedidos. Si es que hubieron planteamientos para cuestionar la validez, la juridicidad o la legitimidad de un acto y de una decisión parlamentaria, este - era el recinto apropiado para formularlo de la manera con que se formuló. Cualquier señor parlamentario tendrá derecho a seguir sosteniendo todavía determinados hipotéticos vicios en - el Procedimiento o en el fondo, de decisiones parlamentarias. Pero es bueno que ante el país, ante los ecuatorianos, ante el sistema constitucional y ante el ordenamiento legal, que haya que dado clado de que las decisiones tomadas en este Congreso legítimamente, a la vista de la opinión pública, con ratificación, con revisión, con reconsideraciones o ratificaciones de votaciones, haya superado un impasse que nos ha dolido a todos los que formamos parte del Parlamento, y evidentemente mucho más a los que lamentablemente, en este caso la mayoría, han sido testi - gos de actos de vergüenza y de bochorno. Creo que sí es entonces hora, señor Presidente, en homenaje a la expresión de la - mayor parte de los señores parlamentarios y particularmente del Jefe de bloque de uno de los partidos de Gobierno, convocarnos a una autoreflexión para que lo malo, lo pernicioso, lo limi - tante de la gestión parlamentaria no nos siga afectando todo, y si hay que corregir procedimientos y actitudes hacia el futu - ro, hay que hacerlo. Pero para eso evidentemente se necesita, señor Presidente, que todos seamos conducidos y orientados por una práctica y por una cultura democrática. Para ello es menester de que quienes gobiernan evidentemente con un origen legítimo

.../..

.../..

del mandato, se percaten que aquí hay una mayoría que está más cerca del pueblo ecuatoriano, y que ellos en su acción se han alejado más de ese pueblo. Que teniendo el mandato para ejecutar lo que crean conveniente, esa ejecución tiene que pasar por la mediación de la legitimidad jurídica y la legitimidad social. Eso hace indispensable y posible, señor Presidente, que se reconozca que aquí hay diversidad, de que aquí hay presencia pluralista; pero que aquí hay una mayoría y una minoría en distintos temas. No es que mecánicamente, señor Presidente, la mayoría que triunfó el 10 de agosto con las elecciones y la renovación parlamentaria, será una mayoría mecánica. Eso no es posible porque no se puede enterrar y no se puede ignorar de que ahí están - partidos políticos, unos comunes y otros disímiles y distintos, que tenemos una distinta visión de la vida, de la sociedad y de la política, y que evidentemente tenemos una propuesta distinta respecto a lo que se quiere para el país. Fue una mayoría que se aglutinó por encima de la diversidad, por encima de las distancias profundas, en términos ideológicos, en el común objetivo de otorgarle al Parlamento una conducción de moderada oposición. No la oposición del ponzoñismo y del chantaje, señor Presidente, no la oposición que obstaculice y ponga freno a lo que probablemente sea necesario para el país o responda a los apremios y a las demandas de la sociedad ecuatoriana. Es una mayoría con el carácter general de oposición a las acciones y decisiones que no convengan legítimamente al anhelo de los ecuatorianos. Y entonces sólo ese propósito hace que esa unidad sea legítima, legitimada por la circunstancia actual, más allá de las discrepancias de carácter ideológico. Eso no quiere decir que será una mayoría mecánica, reitero, sin capacidad crítica. Cómo no reconocer como parlamentarios, que por ejemplo el Diputado que fue candidatizado a la Presidencia del Congreso por el grupo adicto al Gobierno, el Diputado Xavier Ledesma, se ha distinguido por una conducta política clara. La caballerosidad más elemental nos invita a reconocer ese hecho. Cómo no reconocer su orientación de naturaleza social que le sirvió de sustento para muchas veces discrepar abismalmente con el discurso y la praxis del Gobierno. Nuestro cuestionamiento evidentemente no es en lo

.../..

.../..

personal y nunca fue en lo personal al Diputado Ledesma. Fue el hecho de que se haya erigido en una candidatura pro gubernamental. Eso no significa, reitero, de que probablemente y quizás con seguridad, en temas de carácter económico, en proyectos en el que está el destino de la renovación de la economía, muy probablemente, quizás con seguridad volveremos a discrepar con algunos partidos, como ya discrepamos ya en el debate a fondo de la Ley de Modernización del Estado. Probablemente cuando este Parlamento tenga que discutir principios de naturaleza y de estatus ético, cuando tengamos que discutir el sentido de la inmunidad parlamentaria, muy probablemente también tendremos que discrepar con otros parlamentarios, porque es distinta la visión que tenemos de la política y del sentido de responsabilidad que debemos tener para con la sociedad quienes ejercemos la praxis política, y probablemente también podremos discutir o coincidir con parlamentarios de Gobierno, cuando de por medio estén propuestas de naturaleza social, como ya coincidimos por unanimidad en varios proyectos sociales que viniendo del patrocinio de un partido determinado, ahí concurrimos todas las voluntades parlamentarias, en el afán sincero, en el afán democrático de otorgarle por lo menos una fachada de naturaleza social y de equidad distributiva a un país en el que hay más pobres. Porque no es cierta la afirmación de un funcionario de Gobierno, que hoy nos dice que en el Ecuador hay "quinientos mil pobres". Como si el Ecuador tuviese más niveles de bienestar y de equidad que un país europeo. Si hasta en los países en los que el capitalismo liberal logró el más alto crecimiento tecnológico, los niveles de pobreza se incrementan sobre el diez por ciento. Si creyésemos en esa voz oficial, habría que concluir que este es un escenario aproximado al paraíso. Pero más allá de eso, señor Presidente, como han dicho aquí varios parlamentarios, se requiere una conducta recíproca de mutua tolerancia, una conducta abierta para tener conciencia de que a pesar de que haya una mayoría numérica de oposición, hay una minoría transitoria probablemente, que no ha dejado de tener derechos y que no deja de tener legitimidad su presencia, porque el origen y la procedencia de la que venimos todos los par

.../..

.../..

lamentarios, fue con la mediación del pronunciamiento popular, y en eso comparto a plenitud, señor Presidente, que en decisiones importantes como por ejemplo la designación de la Comisión de Asuntos Judiciales, de que la nominación del Tribunal de Garantías Constitucionales, de que el tratamiento de proyectos de ley y de otros imperativos de naturaleza legislativa, no sea oportunidad de exclusiones. Si en este Congreso hay una participación pluralista y democrática, todos los actores políticos deben tener representación, y esto no es expresión de discurso. Hace un año cuando la mayoría se hizo por otro bando, y a pesar de que en ese momento el Bloque de la Democracia Popular con seis legisladores se le había otorgado tres representaciones, no nos callamos ni hicimos silencio al nosotros expresar nuestra contrariedad de injustas exclusiones que se hizo en el año pasado a Partidos como Izquierda Democrática, Partido Roldosista y Movimiento Popular Democrático. A pesar de eso creo, señor Presidente, que la conformación del Plenario ciertamente es bastante plural, con una sola excepción de un solo partido político que ya en varias intervenciones ha expresado su descontento y su discrepancia de esa decisión. Señor Presidente, creemos que es indispensable que en los próximos días a la agenda y al Orden del Día del Parlamento, tengan que venir aspectos de mayor trascendencia. Podemos discrepar con el sentido, con la mecánica o con la forma con la que algunos pretenden modernizar al país; pero no podemos discrepar en el fondo, de que este país tiene que cambiar, de que el Estado tiene que redefinir su dimensión, sin que pretendamos la defunción del mismo, y que en la reforma, si pretende ser integral, equitativa y completa, no puede prescindir de ninguna manera y en ningún momento, de la indispensable reforma política. Porque si la economía es vetusta y está estancada, la política está más atrasada de las demandas del pueblo ecuatoriano. Y en este sentido, señor Presidente, nosotros esperamos, el Bloque de la Democracia Popular, que en los próximos días usted y los señores parlamentarios miembros de la Comisión de Mesa, pongan en el Orden del Día la lectura y la discusión de los más variados proyectos de reforma constitucional que han presentado casi todos los parti

.../..

.../..

dos políticos y muchos parlamentarios independientes. Si es que fuimos capaces el año pasado de ponernos de acuerdo en una reforma judicial que por sí sola obviamente no puede resolver todas las limitaciones ancestrales de una Función Judicial mediatizada, apremiada de presiones, cómo no pensar que sí será posible ponernos de acuerdo en una reforma política con proyección hacia el futuro, no que nos beneficie a unos y a otros. Una reforma que esté lo más alejada posible del interés electoral de 1994 y 1996, porque tendrá y habrá elecciones en 1994, si es que queremos una oxigenación democrática a la democracia que tenemos. Una invitación entonces, señor Presidente, que vayamos en el camino y en la perspectiva de una reforma política integral que renueve el sistema democrático, que le devuelva legitimidad y que le desmonopolice la representación política que ostentan los partidos, permitiendo a otros organismos, otras organizaciones o a la sociedad civil, canales directos de participación democrática y plural. Sólo así seremos capaces de renovar la democracia y de, reitero, de devolverle la indispensable legitimidad que constituye el sustento fundamental de la gobernabilidad y de la persistencia hacia el futuro. Finalmente, señor Presidente, a pesar de que no hay planteamientos específicos para el cambio del Orden del Día, a más de coincidir con la necesidad de que decisiones relativas a la conformación de la Comisión de Asuntos Constitucionales y otra de naturaleza similar, sea posterior a un diálogo entre todos los representantes de las fuerzas políticas presentes en el Parlamento, y de otros bloques constituidos en el seno del mismo, que son una realidad. Y adicionalmente, señor Presidente, que se ponga en el punto que corresponde, el tratamiento del Segundo Debate del Proyecto de Ley Reformativa a la Ley de Radiodifusión y Televisión. Fue un hecho evidente, de que para el martes 17 de agosto estuvo en el Orden del Día y que acogiendo el planteamiento de algunos señores legisladores se suspendió el tratamiento, para volverlo a poner como primer punto del Orden del Día el martes 24 de agosto. Lamentablemente eso no ha sucedido. En el segundo debate, todos los parlamentarios podrán formular textos alternativos, coincidir con el contenido o discrepar en otras

.../..

.../..

partes. Pero no tardemos, señor Presidente, en renovar una ley vetusta que tiene dieciocho largos años de antigüedad, que nació en un régimen de facto, para una sociedad autoritaria y que no responde a las dimensiones de una sociedad democrática y abierta como la que tenemos este momento.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Edison Chávez.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS.- Señor Presidente, señores legisladores: Realmente quiero justificar la inasistencia del grupo de nueve legisladores independientes, a las sesiones anteriores del Parlamento ecuatoriano, señalando que realmente el mismo Congreso nos ha dado la razón al rectificar procedimientos el día de ayer. Habíamos señalado justamente que una de las Comisiones, posiblemente en el afán, en el afán de cumplir compromisos de un grupo de mayoría, no hablo de oposición, un grupo de mayoría, tenía para sus militantes, para su grupo de simpatizantes para conformar una Comisión equis, de Presupuesto específicamente. Se conformó mal, lo rectificaron ayer, y justamente el Congreso ecuatoriano nos dio la razón de que estábamos impugnando una designación ilegal. Se habían cambiado cuatro legisladores de un máximo permisible de tres legisladores. Señor Presidente, también en este grupo estamos cuatro legisladores de la Región Amazónica, que hemos sido postergados del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes. Es interés, -le ruego compañero Diego Delgado, que no le interrumpa al señor Presidente para que me escuche- es de interés de la Región Amazónica, aprobar ciertos proyectos de ley que hemos presentado y queremos que este Plenario o este Período Ordinario, por lo menos se los trate, se los dé lectura. Tenemos proyectos de interés social, como el caso del proyecto que financia la construcción de la troncal de la Amazonía, una vía fundamental que une a las Provincias de Sucumbíos con la Provincia de Zamora, desde Sucumbíos hasta Zumba, sector limítrofe con el Perú. Importante también que se tramite la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica del Banco Nacional de Fomento. Los intereses que actualmente para el agricultor superan el cincuenta y cuatro por ciento. Queremos que se reforme no solamente esta ley, sino la Ley

.../..

.../..

de Régimen Monetario, para exista un máximo de un cupo de interés del treinta y cinco por ciento, señor Presidente, le pedimos especialmente. El Diputado Moeller ha hecho en una actitud muy benevolente con el resto de diputados que integramos este grupo minoritario, ha pedido que mañana usted convoque a una sesión justamente para que traten estos temas, de que no nos trate a la patada, sino que justamente se trate de integrar a todos los legisladores. Por eso yo he hecho esta intervención para hacer un llamado a usted, hacer un llamado también a los legisladores. Yo quisiera, señor Presidente, que usted ordene que por Secretaría se dé lectura a una crónica de prensa que aparece en la página dos, Dice: "Congreso no funciona", la parte señalada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "En efecto la mayoría de oposición logró mantener sus 39 legisladores y sumó a sus filas al Diputado hasta ayer de gobierno, Washington Faytong. El bloque gobiernista que en días pasados había asegurado que tenía 39 votos a su favor, se vio derrotado ante la deserción de Faytong y ante la posición de respaldo al Bloque social cristiano asumida por Antonio Andrade Casanello. Una vocalía en la Comisión de lo Económico, fue una de las concesiones que se le hizo al Diputado Faytong y trascendió que los social cristianos le ayudarían otorgándole un cupo en el grupo Noboa, para la exportación de banano".- Hasta ahí la nota, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor Diputado.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS.- Mire, señor Presidente, señores legisladores, lo que se dice, y esto está en la prensa, en un diario importante de la ciudad capital. Se dice que el Diputado Faytong va a tener un cupo del grupo Noboa en la exportación de banano. Justamente esto nace de aquí, nace de los diputados. Yo le he oído muchas veces al Diputado Castelló, que habla de la "compra de conciencias", y echa lodo y echa estiércol y otro término que no quiero referirme aquí por el respeto a los diputados y al pueblo ecuatoriano, echa lodo y echa tierra a todos. Yo pienso que yo no podría decir pues de que cómo se justifica que un grupo que tiene su línea política muy definida a la cual

.../..

.../..

le respeto, pues haya pactado con un grupo que tiene una posición muy diferente, da a dudar. Pero yo sé que no es así, es una posición que se dio transitoriamente porque querían mantener una mayoría y porque querían, con obvia razón, los diputados del Partido MPD, estén ocupando las Comisiones, como todos aspiramos, yo entiendo que así debe ser. Yo quiero hacer un pe di do a los legisladores, que por favor no nos sigamos echando lodo. Hablemos de que en la lucha política es un juego que se lo da y se lo ha dado y seguirá dando, definitivamente, luchar por una mayoría y luchar por una minoría. Las mayorías son las que llevarán las Comisiones, y las minorías nos quedaremos al margen del camino. Usted tiene la palabra, señor Presidente, para rectificar procedimientos y permitir que este Congreso funcione, definitivamente, y que se traten leyes de interés social y que realmente exista un criterio unánime de todos los diputados, para que cuando una ley que viene vetada totalmente por el Ejecutivo, lo ratifiquemos aquí por una mayoría absoluta pues. Usted tiene la palabra, señor Presidente. Invocando a esta seriedad, señor Presidente, quiero pedirle a usted que certifique si es que al Congreso ecuatoriano, como es público y notorio, llegó un pedido de uno de los jueces para que se levante la inmunidad parlamentaria para un Legislador de este Congreso, o para que se califique la actitud cometida por un Legislador. Quiero, señor Presidente, que usted me certifique si llegó o no ese pedido acá.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, a quién le pide que certifique, al Presidente o al Secretario?-----

EL H. CHAVEZ VARGAS.- Por Secretaría, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, llegó a la Secretaría del Congreso tal pedido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor Diputado.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS.- Señor Presidente, quisiera que por Secretaría se dé lectura al Artículo sesenta, que habla de la inmunidad parlamentaria, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Setenta, por favor?-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- El número del artículo?-----
EL H. CHAVEZ VARGAS.- Sesenta, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sesenta de la Ley, señor Secretario,-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- "Los diputados gozarán de inmunidad parlamentaria durante el período para el cual fueron elegidos, salvo el caso de delito flagrante que deberá ser calificado por el Congreso Nacional".- Hasta ahí el Artículo sesenta de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Diputado.-----
EL H. CHAVEZ VARGAS.- El señor Secretario ha certificado que ha llegado un pedido de levantar una inmunidad parlamentaria. Este Congreso por la seriedad que se merece el país, por la seriedad de la familia Bucaram, yo pienso que debe conocer, debe inhibirse de conocerlo y debe conocer justamente para que se tome una decisión. De manera, señor Presidente, ahí vamos a ver si realmente existe el tongo del Partido Social Cristiano, vamos a ver la actitud del Diputado Noboa, y el pueblo ecuatoriano conocerá realmente cuál es la actitud del Congreso Nacional. Porque se piensa, se cree que se está socapando cierta actitud de un gobierno seccional. Yo tengo una gran amistad con la Diputada que está en este caso, yo creo que no es así, ella tendrá que demostrar. Por la seriedad de este Parlamento ecuatoriano, el Congreso Nacional, de acuerdo a lo que le señala su Ley Orgánica, debe conocer este caso, señor Presidente, yo invoco a usted para que nos haga conocer ese documento, y conozca el Parlamento ecuatoriano el levantamiento de la inmunidad parlamentaria a uno de sus legisladores. Señor Presidente, yo creo realmente, el Diputado Faytong en una de sus intervenciones del 10 de agosto, decía refiriéndose a una canción que está de boga el "baile del perrito", decía que "por plata baila el perro, y por oro el pero y la perra", refiriéndose a cierta actitud que adoptó el Partido MPD. Yo pienso que estas actitudes debemos ya cambiar dentro de un marco de absoluto respeto, tratar de que las cosas se lo discutan, se debatan. Quiero felicitar la actitud del Diputado Moeller, al haber solicitado que usted invite a los diputados que integran los diferentes -

.../..

.../..

partidos, que no se olvide que también la Amazonía tiene diputados, que nos inviten para participar de esta sesión que pienso va a ser positiva para el futuro de este Parlamento ecuatoriano.- Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le recuerdo, señor Diputado, que el despacho de la Presidencia ha estado abierto para usted en todo lo que ha pedido.- La Diputada Lima, tiene la palabra.-----

LA H. LIMA GARZON.- Señor Presidente, compañeros legisladores: Un poco me llama la atención escuchar intervenciones de los señores representantes del Gobierno Nacional, que hablan con mucha intensidad sobre la defensa de la Constitución, de las leyes y el respeto a las mismas. Sin embargo, parece que es importante recordarles que no ha habido un solo proyecto de ley con el carácter de urgente, que el señor Presidente de la República haya enviado a este Congreso Nacional, que no tenga vicios precisamente de violación a la Constitución de la República. Me hubiera gustado escucharles en esas oportunidades pensar en la Constitución a la que tanto hacen referencia ahora. Creo que esos detalles se les olvida a los compañeros legisladores. Pero también es importante recordar aquí en el Congreso Nacional, que la decisión política adoptada el 10 de agosto por parte de mi Partido el Movimiento Popular Democrático, no tiene que ver ni con tronchas ni acuerdos ni nada por el estilo. Se trataba de asumir una decisión política, nosotros éramos el partido que definíamos quien iba a ocupar el puesto de Presidente del Congreso, y decidimos y asumimos una actitud que nosotros nos responsabilizamos por esa adopción. Se trataba entonces de un voto, a nuestra manera de entender, y así lo ha concebido y lo ha asumido el pueblo ecuatoriano, un voto contra el Gobierno Nacional...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señora Diputada.- Los señores que están en las barras, por favor guardar silencio.- Continúe señora Diputada.-----

LA H. LIMA GARZON.- Bien se ha dicho aquí que no se trataba de votar contra un individuo, sino de votar para evitar que el Congreso Nacional se convierta en un espacio más del Ejecutivo. Nuestro partido ha tenido un comportamiento permanente, diario,

.../..

.../..

cotidiano y además coherente con sus principios ideológico po-
líticos. Nosotros estamos en desacuerdo con el modelo económi-
co que se implementa en este país, estamos en desacuerdo con
los pronunciamientos como hiciera Manuel Alvear, sobre el pro-
blema de desaparecer un Congreso Nacional. Pero el problema no
está en reconocer aquí y decir que fue una declaración algo atur-
dida en medio de una euforia, porque es posible que se podría
entender así. Pero el problema está en que no es el único he-
cho que nos lleva a preocuparnos aquí en el país, sobre el ries-
go de una dictadura civil. No, no es el problema solamente de
Manuel Alvear y sus declaraciones. Hay otros hechos más, otros
hechos más que nos debe preocupar a todos los ecuatorianos, par-
lamentarios o no, a todo este país, que queremos que la democra-
cia, la vigencia de la democracia y sobre todo el fortalecimien-
to real de la auténtica democracia nos interesa a nosotros. El
problema está, cuáles han sido los antecedentes de países -
donde se han impulsado procesos como los que estoy mencionando.
Ha sido el desprestigio a los Congresos, ha sido el deterioro -
de funcionamiento de los Congresos, ha sido lograr una difusión
a través de múltiples formas para desvirtuar la acción de un -
Congreso, y pienso que a lo mejor inconscientemente muchos le -
gisladores están contribuyendo a eso. El cuestionamiento legal.
Han hablado de la elección desde el Secretario, Prosecretario,
y le recuerdo a Juan Carlos Camacho, a Edison Chávez, que estu-
viéron aquí votando por el Prosecretario y luego pronunciándo-
se en contra de esa elección. En qué quedamos, señor Presiden-
te?, de qué seriedad hablamos? Hay que ser serios, así es, y -
pienso que es un llamado válido, pero hay que ser serios en los
hechos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Edison Chávez, le ruego -
no interrumpa a la señora Diputada.- Continúe señora Diputada.-
Señor Diputado, le ruego no interrumpa que es una dama, una com-
pañera Legisladora, sea educado.- Continúe señora Diputada.---
LA H. LIMA GARZON.- Sí, yo he tenido la paciencia de escuchar,
y no solamente de frases, sino de agresiones, hemos sido vícti-
mas de agresiones verbales de parte de ustedes. Pero pienso que
ese no es el estilo, ese no es mi estilo, no me corresponde res

.../..

.../..

ponder de esa manera. La discusión ideológica, política, seria, es la que me ha traído a mí acá, y aquí me van a tener siempre en esa postura. No voy a caer en declaraciones absurdas, y he hecho referencia a eso, Juan Carlos y Edison Chávez, porque los medios de comunicación traen esta información sobre pronunciamientos de ustedes, Creo entonces que aquí el problema no es legal, el asunto no es legal, tiene objetivos y matices políticos. El interés era el manejo de un Congreso para impulsar leyes que el pueblo ecuatoriano está en desacuerdo. Ustedes han sido testigos de las expresiones de un pueblo en contra de las privatizaciones, en contra de leyes nefastas que ustedes han sido los principales ejecutores de las mismas. Pero es verdad también que nosotros nos diferenciamos sustancialmente de un sinnúmero de partidos que están acá. Las expresiones nuestras no se dan en las palabras, sino en los hechos, en las votaciones y en la acción pública. Y estoy en desacuerdo y no acepto de ninguna manera, que a nosotros se nos quiera poner bajo la responsabilidad del Partido Social Cristiano, de ninguna manera. Sabemos muy bien las diferencias que nos distancian, por supuesto, pero se trataba de una decisión política, no de acuerdos; una decisión política, insisto, que determinó que usted, señor Presidente, sea quien ahora dirija este Congreso Nacional, porque nosotros no queríamos que venga una mayoría arrasadora que tenga una decisión sin discusión alguna, para aprobar leyes nefastas para este país. Nosotros tendremos la postura de siempre, por supuesto esa postura de siempre en defensa de un país y de un pueblo. Tuve la oportunidad de escuchar el día sábado a un cantautor ecuatoriano que decía que Sixto Durán Ballén está logrando la igualdad de los ecuatorianos. La igualdad en la pobreza, porque crece esa pobreza, es cierto, eso es lo que se está pretendiendo y es a lo que nosotros nos oponemos. Sin embargo quisiera solamente comentarle a Homero Cervantes, para finalizar, y parece que ese cambio de partidos políticos le impide conocer quiénes son los miembros de ese partido y lo que sucede con ese partido. El hacía referencia a un señor Jaime Castelo, que nada tiene que ver con mi compañero, y le informo al señor Homero Cervantes, Legislador esmeralde -

.../..

.../..

ño, que este señor Jaime Castelo es candidato del Partido Conservador en La Libertad. Vaya, qué sorpresa no! Sería importante que se entere antes de echar lodo sobre su propio compañero. Esas incoherencias son las que nos preocupan, esos abruptos absurdos es lo que nos preocupan. Y se habla de seriedad y de lograr recuperar para el Congreso Nacional un espacio diferente de autenticidad y de respeto. Creo que es importante entonces reflexionar sobre cada hecho, sobre cada acción que realmente responda a ese afán y a ese interés. Nosotros hemos estado acá, sin pertenecer al Plenario de las Comisiones, aportando, aportando y con seriedad, no solamente oponiéndonos, sino presentando propuestas alternativas, y esa va a ser siempre nuestra conducta, es nuestra conducta, y ustedes no podrán tacharnos jamás a nosotros por ello. Quisiera decirles también que es importante ubicarnos para que cuando nosotros plantemos la discusión de temas que interesan al país, allí veremos realmente quiénes somos y a quién pertenecemos, y sobre todo a quién representamos.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Carrillo, tiene la palabra.-
EL H. CARRILLO VARGAS.- Señor Presidente, honorables legisladores, pueblo ecuatoriano: Os saludo con el respeto debido, a beneméritos representantes de la voluntad popular, hoy que han transcurrido trescientos ochenta y cinco días desde que recibimos el mandato popular. Las altas responsabilidades que la Patria nos ha conferido mediante el voto libre y democrático de nuestro pueblo, conllevan duros períodos de trabajo y lo sabemos todos. En ocasiones, momentos de tristeza y de dolor como los vividos con los hermanos de Azuay, de Cañar y de Nambija. También hemos tenido satisfacciones cuando en nuestras provincias y al país presentamos informes de lo que hemos podido hacer en favor del pueblo ecuatoriano, o cuando le hablamos la verdad de nuestra endeble democracia. Pero también hemos tenido frustraciones cuando no se han aprobado los proyectos de ley en favor del pueblo ecuatoriano, o cuando vemos de la noche a la mañana que se cambian diputados que son del Gobierno y pasan a la oposición, un caso inverosímil, un caso especial que se da en este Congreso Nacional. Quería justificar la inasistencia

.../..

.../..

de los días anteriores, porque no queríamos avalizar una ilegalidad suscitada el 11 de agosto cuando se designaban las Comisiones Legislativas Permanentes, cuando se nombraba el Secretario y Prosecretario, con uno de los diputados alternos que no había sido legalizada su actuación en el Congreso Nacional. Igualmente quería aclarar y demostrar que no es el Gobierno el que está comprando diputados, sino son otros partidos políticos los que han comprado los diputados en este Congreso Nacional. Por eso decía, señor Presidente, es necesario establecer un mundo nuevo sobre la base de la igualdad, del equilibrio entre los Poderes del Estado, del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial frente a la soberanía popular; es decir frente al pueblo, para de esta manera desterrar las injusticias que esclavizan al hombre. Pues la miseria no permite ni la virtud ni la esperanza. Por eso, señor Presidente, es su facultad, es su decisión mantener la unidad, mantener el equilibrio de este Congreso Nacional, el primer Poder del Estado, el más importante de los Poderes del Estado. Por eso le digo, señor Presidente, que el poder de la fe, el poder de la palabra y el inmenso amor a nuestro pueblo, hace que hayamos regresado al Congreso para retomar una vez más la bandera de la justicia, de la libertad y de la democracia en nuestro país, señor Presidente. Por esa razón quiero manifestarle que una vez más quiero seguir trabajando en el Congreso Nacional. He presentado varios proyectos de ley que están todavía sin concluirse, y hoy quiero volver a presentar un proyecto más, quiero que el Congreso Nacional recobre una vez más la facultad que antes lo tenía, de fijar los salarios mínimos vitales y el sueldo del Magisterio Nacional, para que los trabajadores, que los obreros, que los maestros tengan un sueldo acorde con la realidad nacional. Por eso, señor Presidente, quiero dejar en Secretaría este nuevo proyecto de ley y demostrar que estamos dispuestos a seguir trabajando por el Congreso Nacional y por el país.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Que se dé el trámite de ley.- El Diputado Salvador, tiene la palabra.-----

EL H. SALVADOR MORAL.- Señor Presidente, señores diputados: -muchas gracias- El día de ayer como en los anteriores no he asis-

.../..

.../..

tido a las sesiones del Congreso, por mi solidaridad con este grupo de minoría pasajera, y por esta razón no escuché las expresiones del señor Diputado Castelló, del día de ayer, que se me informa había en mi ausencia mencionado algunas expresiones que se refieren a mi persona. Como yo no acostumbro ni calumniar ni adelantar procedimientos, voy a rogar, señor Presidente, que usted se digne ordenar que Secretaría me entregue copia de la sesión del día de ayer, y una vez que yo haya leído, entonces haré observaciones al acta de ayer. De manera que paso por alto por el momento sobre este asunto. Por lo demás, señor Presidente, quiero decir que el 10 de agosto de 1992, usted y yo, - señor Presidente, fuimos y somos conscientes de que no ha habido, no ha existido Directiva de nuestro Partido Liberal y, por lo mismo, hemos venido actuando por nuestra cuenta, por falta de cabeza. Usted recordará también, señor Presidente, que en la prensa del país se publicó más de una vez un llamado ofreciendo una recompensa de cien sucres por la presencia del Director Supremo del Partido Liberal que no aparecía por ningún lado. De manera que cuando hemos llegado a este 10 de agosto, nos encontramos con que aparece alguien representando al Partido Liberal, y ahora se me dice que esta persona ha expulsado de sus filas al Diputado Salvador. Quiero rogarle, señor Presidente, ordene la lectura de esta crónica.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Tonel sin Fondo.- Aquello del Partido Liberal Radical.- Por Pedro Tinto.- Quito.- Escuché en una emisora una noticia difícil de creer, más aún difícil de entender. Es cierto que ahora, de un tiempo a esta parte se necesita valor, más aún arrojo para escuchar las noticias. Solamente ocurren desventuras, contrasentidos, disparates e injusticias. Ya el otro día escuché una información sobre el desarrollo de una Asamblea Nacional del Partido Leberal Radical que se celebraba en Manta. Según ella los candidatos a Director Supremo del Partido eran: Don eustorgio Mendoza Cubillo, don Francisco Salvador Moral y doña Zoila Laad...-----

EL H. SALVADOR MORAL.- La voz, señor Secretario, para que escuchén todos los señores diputados.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.-... "y doña Zoila Laad. Sabía que don Eustorgio fue Presidente del Tribunal Supremo Electoral, que Francisco Salvador Moral fue antes y es ahora Legislador por el Partido Liberal Radical por la Provincia de Pastaza, que la señorita Laad era o es Secretaria del señor Nebot Saadi, por eso me extrañó que la dama citada sea candidata a Directora Suprema del Partido Liberal. Me dije muy entre mí, que a lo mejor entre los jefes del social cristianismo existe aún una cierta simpatía por el Partido Liberal. La prensa registró hace tiempo ya, la voluntad del señor ingeniero don León Febres Cordero, de pertenecer al Partido Liberal, y algo debió suceder para que se haya afiliado al social cristianismo. Tiempo después liberales y social cristianos fueron unidos a la Presidencia de la República, a lo mejor es por eso que esta Secretaria del señor Nebot es liberal. Pero candidata a Directora Suprema del Partido Liberal Radical? Sin embargo no parece que es difícil ser Director Supremo de ese partido o de cualquier otro, siempre que se cuente con la reunión de su asamblea electiva en una ciudad de provincia, y se posea una guardia de choque con credenciales liberales o del partido al que se desea directorar. No se deja entrar a nadie más y se elige por unanimidad. Más todavía si la casualidad o algún otro factor hace que coincidan en el Tribunal Supremo Electoral social cristianos, fundadores y simpatizantes o el partido del que se trate y sus simpatizantes; cuestión de hacer coincidir, ya está. Se apela de la elección, se apela a la democracia y sus personeros y órganos, en este caso al Tribunal Supremo Electoral y ya está. Mas, Dios Nuestro Señor es testigo, esa no es la verdad. La doctrina liberal se ganó al pueblo ecuatoriano y se sembró en su alma, en su mente y en sus instituciones. Todo lo bueno que hay en el país, en su vida pública, en todo lo que es libre y legal, pertenece a la doctrina liberal. Nadie podrá arrancar de raíz esa gesta ilustre y libertaria. Se pueden organizar actos de fuerza aparentemente legales y pacíficos, se pueden mandar a hacer letreros y fotos y reunir multitudes, también se pueden dinamitar edificios, organizar partidas despiadadas, falsificar timbres, leyes o billetes. Mas, hay algo que no puede ha

.../..

.../..

cerse nunca, arrancarle a un pueblo su fe en algo, su esperanza cierta, su intuición admirable. Quienes creen hacerlo están gastando su dinero y su salud, posiblemente hasta que se acabe. Lo otro, lo verdadero es superior a esa rica transitoriedad, y borrado del baño de carburo, volverá a vivir y a brillar la auténtica y maravillosa verdad".- Hasta ahí el artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado continúe.-----

EL H. SALVADOR MORAL.- Gracias, señor Presidente, señores diputados, esa es la gran realidad. Efectivamente nosotros tenemos que reconocer lo que dice la prensa. No ha existido, no existe una Directiva de mi partido, yo sigo siendo liberal y seguiré siendo liberal. La persona que dice que me ha expulsado, no tiene valor ni moral ni legal para hacerlo. De manera que, señor Presidente, yo reclamo ese derecho, y al reclamar pido también que en el momento en que se llame a los grupos políticos, sea considerado y tomado en cuenta porque tengo derecho, señor Presidente. Por lo demás quiero manifestar que pertenezco a la Provincia de Pastaza, una de las cinco amazónicas que han sido relegadas de las Comisiones Legislativas. Lógicamente yo voté por Xavier Ledema como candidato a la Presidencia del Congreso, por que creí conveniente con la libertad que tengo, de pensar que el grupo que presentaba había más pluralismo del que ahora se ha presentado. Y por qué?, porque el 10 de agosto del año 92, recordará usted, señor Presidente, que se distribuyeron las Comisiones Legislativas, e igualmente muchos como el Diputado de Pastaza, Francisco Salvador, quedó ausente de esas Comisiones, y por supuesto no podía premiar con mi voto la repetición de un acto como el que se cometió en el año 92, en agosto, cuando se designaron las Comisiones Legislativas. De manera que, señor Presidente, no han puesto ausente de las Comisiones al Diputado Francisco Salvador; han puesto a cinco provincias amazónicas. Y ya quisiera ver más tarde cuando entremos en elecciones, qué explicación van a dar cuando quieran visitar las provincias de la Amazonía ecuatoriana, cuando han relegado, cuando han dejado fuera del Congreso Nacional a los diputados amazónicos, - seis diputados de la Amazonía ecuatoriana, señor Presidente.

.../..

.../..

Nosotros tenemos derecho de reclamar. Claro que la votación de nuestras provincias no es tan agradable para la sed que tienen los partidos políticos grandes. Pero de todas maneras aunque - somos pocos, tenemos el derecho de seguir luchando por nuestras provincias abandonadas. A usted le consta, señor Presidente y señores diputados, que el 10 de agosto del año 92, este Congreso dictó una resolución declarando de prioridad nacional la construcción de la carretera Baños-Puyo, veinte ridículos kilómetros que no se han podido hacer en cincuenta años, señor Presidente. Del 10 de agosto del año 92 a la fecha, digamos hasta hace sesenta o noventa días más o menos, veníamos luchando duramente para que se haga realidad. Al fin, al fin en cincuenta años va a ser realidad esta carretera, veinte ridículos kilómetros de la carretera Baños-Puyo. Sin embargo no se nos ha dado la oportunidad para que diputados como nosotros de la Amazonía podamos estar en las Comisiones Legislativas reclamando nuestro derecho y pasando nuestros proyectos de leyes. Más de una docena de proyectos he presentado yo, señor Presidente, y ni uno solo fue conocido por el Plenario de las Comisiones Legislativas del período 92-93. Por eso reclamamos, y porque efectivamente nosotros creíamos que habiendo un pluralismo en la conformación de las Comisiones Legislativas, pues allí teníamos - que estar, y yo también como Liberal, con todo el derecho y como amazónico también, señor Presidente. De manera que no me vengán ahora a decir que una persona que no tiene ninguna autoridad, van a expulsar al Diputado. Y usted sabe, también, señor Presidente, que para expulsar a un miembro de un partido, tiene que hacerse un expediente por lo menos. Pero de aquí ha salido una nota de esta señorita, que menciona la crónica, pidiendo la expulsión del Diputado Salvador. Eso no corre, y yo he reclamado, he apelado en su momento. De todas maneras quiero manifestar, señor Presidente, que en lo personal usted y yo hemos mantenido una cordial relación de amistad desde los días antes de agosto, cuando usted, el señor Diputado Frixone, quien habla, creíamos nosotros que los tres, identificados bajo la bandera liberal, podríamos nosotros venir a este Congreso y ser escuchados plenamente. No sucedió así, el Diputado Salvador el

.../..

.../..

año 92 quedó excluido de las Comisiones Legislativas. Señor Presidente, ahora también estoy excluido de esas Comisiones Legislativas, pero de todas maneras tengo mi curul, señor, y desde esta curul seguiremos luchando, seguiré luchando por la Provincia, por la nación, por los pobres, por el país y porque haya también orden en este Congreso, señor Presidente. Yo no creo - que tan fácilmente la guerra se ha perdido, la perderían una - batalla. Yo aspiro, señor Presidente, a que todos nosotros mantengamos nuestro espíritu en alto y vayamos adelante y controlemos y vengamos los que no somos miembros de las Comisiones - Legislativas, a estar presente, y cuando no estén aquellos diputados que tanto se han desesperado para estar sentados en las Comisiones, nosotros haremos presente nuestra voz, por lo menos la voz, y decirles para eso pidieron, para no estar presentes. Me comprometo desde el día de hoy, señor Presidente, a estar permanentemente sentado en el Plenario, para demostrar a la nación cómo se incumple este "gran deseo patriótico" -entre comillas-, señor Presidente. De todas maneras quiero reiterar a usted, en lo personal mi amistad y por supuesto mi gran comunicación, como liberales que somos, señor Presidente.- Gracias.---
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Me siento honrado de ello Diputado.- Si está anotado Diputado Núñez, así está anotado.- El Diputado Chamorro, tiene la palabra.-----

EL H. CHAMORRO GUERRON.- Señor Presidente, honorables señores legisladores: La forma y la manera que han utilizado los honorables legisladores en esta tarde y esta noche, me obligan en conciencia, señor Presidente y honorables señores legisladores, a cambiar el tono de mi discurso. Cuando ingresé en verdad a esta Sala, traía desde todas otras argumentaciones que diciendo la verdad, al mismo tiempo podrían arrancar en algún momento la unidad que pretendemos ahora tenga no solamente este Recinto legislativo, sino todos los representantes de los partidos políticos que conformamos el Congreso Nacional. Todos quienes han intervenido haciendo uso de la palabra, han utilizado los términos de la mejor manera, y mientras los he escuchado, honorables legisladores, en mi interior pensaba y sentía: Qué diferente sería la suerte de la Patria ecuatoriana, qué dife -

.../..

.../..

rentes las soluciones que pudiésemos aportar a los problemas - del Ecuador, si todos como en esta tarde, utilizásemos el respeto individual y diésemos a conocer nuestro criterio en la - forma como lo hemos hecho esta tarde. Sin embargo, señor Presi - dente, con todo el respeto que debo a su autoridad y a la amis - tad que la mantenemos, debo decir y manifestar que dentro del Bloque de los conservadores, (seis ahora) hemos analizado con - profundidad, con seriedad y con honradez cuáles, alguno de los as - pectos que habiendo generándose en el interior del Congreso, a - nuestra manera de ser y en nuestro comportamiento político, han creado una cierta desconfianza en la propia conducción y en la Presidencia de este Honorable Congreso. Se ha manifestado aquí, y si no comparto en su totalidad con ello, sí en gran parte. En nuestro criterio se han violado algunas normas fundamentales - establecidas por la Constitución Política del Estado, por la - Ley Orgánica de la Función Legislativa y por los reglamentos - respectivos. Hemos visto, señor Presidente, y asistí también con bastante pena, y luego analizando algunas de las grabacio - nes y de las actas correspondientes, cómo bajo su Presidencia se otorgaba un voto a un honorable Legislador que, de conformi - dad a mi criterio y a las normas, no tenía la representativi - dad legal. Quisiera, señor Presidente, que en posteriores oca - siones, tratándose de problemas similares, los establezcamos de mejor manera, para establecer ciertamente esta unidad a la que tengo la impresión espiritual que la pretendemos todos esta tar - de. Las convocatorias a las sesiones, señor Presidente, en ver - dad nosotros tenemos una hora que usted, de conformidad a la - Ley y al Reglamento determina el día y la hora en la que se - niciaré la sesión. Pero doloroso fue para nosotros, señor Pre - sidente, ser convocados para una sesión a las cuatro de la tar - de, y mientras nos trasladábamos de las respectivas oficinas a este Recinto, en un tiempo normal de diez o quince minutos, qui - zás veinte, señor Presidente, que al llegar aquí supimos que - su decisión era que no había quórum. Señor Presidente, esta tar - de hemos esperado más de una hora y media, creo yo, podemos me - jorar nuestro comportamiento, tanto el suyo como el nuestro, - señor Presidente, y le digo tanto el suyo como el nuestro y de

.../..

.../..

todos quienes estamos presentes, porque formamos parte de un organismo legislativo que forma a su vez parte de una estructura de gobierno, que en definitiva pretende establecer una mecánica de mejor comportamiento en nuestra sociedad. El señor Presidente de la República, los Ministros, nosotros aquí en el Congreso Nacional, los Doctores en Jurisprudencia y abogados, desde los juzgados, todos ellos tenemos un compromiso con nuestra Patria, con nuestro propio comportamiento, y sería absurdo, señor Presidente, pensar siquiera, en una mentalidad sana, que alguien que sea Presidente de la República y quienes conforman parte del cuerpo gubernamental administrativo, estén allí precisamente para crear condiciones negativas para el pueblo. Y condiciones negativas, no podemos pensar que puedan surgir aquí también en el Congreso Nacional, como no podemos pensar honradamente, en que quienes están en la Función Judicial o Jurisdiccional, sean tan corruptos, porque ellos son en definitiva sacerdotes de la justicia, que tratan de establecer un equilibrio en la sociedad. Una mente enferma únicamente, señor Presidente, puede pensar que el señor Presidente Constitucional de la República, que nosotros en esta Función y que los jueces, únicamente estamos para hacer daño a la sociedad. Solamente una mentalidad enferma se expresa en ese sentido. Nos ha disgustado, señor Presidente, ese comportamiento, la designación de las Comisiones, la puesta en margen de determinados honorables legisladores, estableciéndose lo que nosotros al interior del Congreso pensamos, hay legisladores de primera, de segunda y de tercera. Y esto, señor Presidente, no hace bien ni a la historia ni al vivir del Ecuador, mucho menos a la Función en la que estamos todos involucrados. Rechazo, señor Presidente, algunos criterios que en verdad no sé si en un rato de euforia o por lo menos con la intención de mantener una idea política se han dado en contra nuestra y en contra del señor Presidente de la República. Es el Presidente Constitucional de la República, hombre honrado, hombre fiel a sus principios, pero un hombre ecuatoriano como nosotros, señor Presidente. Rechazo criterios de que por el hecho, para nosotros bueno, para otros malo, de pertenecer al Gobierno, seamos por ese simple hecho, in

.../..

.../..

capaces, corruptos, vendidos, ladrones. Qué es lo que pasa, señor Presidente, si este Congreso Nacional que está conformado por lo más representativo de las provincias, de las organizaciones políticas, entre nosotros lanzamos estos improperios?, estamos debilitando nuestra propia imagen. Y aquí concuerdo con lo que han dicho algunos honorables legisladores: el honorable Rivera, el honorable Chávez, el honorable Larrea, la honorable Lima, inclusive en alguna de sus magníficas intervenciones - manifestaba que estos criterios negativos, señor Presidente, a nada nos conducen en el aspecto positivo. Si nosotros representamos al pueblo ecuatoriano en esta función, no podemos pensar, por lo menos mientras no se establezca con claridad y con certeza, que ninguno de los honorables tenga un mal comportamiento que merezca una calificación de esta naturaleza. No escupamos para el cielo, que nos caiga en nuestro propio rostro, manejen con trabajo, con decisión, para que la sociedad que creyó en nosotros, crea en nosotros y en nuestro comportamiento, señor Presidente, honorables señores legisladores. Se ha formado una mayoría, y dentro del sistema democrático es lógico que así sea, siempre que el compromiso establecido para formar esa mayoría, tenga como objetivo final y definitivo el establecimiento del bien común, o crear las circunstancias propicias para el desarrollo de los ecuatorianos. No quiero pensar, señor Presidente y honorables señores legisladores, que se forme una mayoría para tratar de establecer y acomodar una nueva mecánica de administración de justicia, y tampoco para tratar de establecer una defensa cuando alguien haya cometido una violación fundamental de los derechos. Tendremos oportunidad de establecer nuestro criterio cuando eso se dé. Pero, señor Presidente, para terminar, dejemos a un lado aquellos improperios, aquellos nombres, aquellos adjetivos para calificar a un honorable Legislador que no piensa conmigo, porque es altamente negativo lo que estamos dando. Velasco Ibarra, ese gran orador, manifestaba en alguna oportunidad, cuando dos fuerzas políticas antagónicas entre sí llegaron a unirse con una finalidad no clara ni establecida, él decía un término que lo recojo y lo hago mío: "El maridazgo infame", decía. Por qué, señor Presidente?,

.../..

.../..

no solamente por el comportamiento inmoral de quienes se ponían de acuerdo para ello, sino porque se hacía un mal legítimo a toda la comunidad ecuatoriana. Hoy, señor Presidente, los medios de comunicación y nosotros mismos, en algún momento determinado nos sentimos débiles, y muchas veces mal de pertenecer a un organismo que en su propia falla interna crea una imagen externa que nos avergüenza. Creo en la Patria, señor Presidente, y mi partido en su lema es "Dios y Patria", ambos poderes y fuerzas elementales y grandes para dar dignidad y libertad a todos los ecuatorianos. Y en nombre ellos también vengo a sumarme en el esfuerzo colectivo por mejorar nuestra imagen, por hacer leyes que creen condiciones superiores para todo nuestro pueblo, sin olvidar de que cada hombre es libre de tomar sus propias decisiones, y cada hombre tiene en su conciencia único juez para todos sus hechos. Creo en la Patria, creo en el Congreso Nacional, defiendo al señor Presidente porque conozco de su honorabilidad, lo mismo que defiendo a quienes dentro de la administración de justicia son rectos y trabajan porque piensan como nosotros, que el Ecuador entero necesita de nuestro esfuerzo.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Núñez, tiene la palabra.----

EL H. NUÑEZ ARANDA.- Señor Presidente, honorables legisladores, pueblo ecuatoriano: Todo ciudadano y mucho más un Legislador, tiene el derecho de discrepar, y lo hacemos con honbría de bien quienes no tenemos una visagra en la espalda. Yo vengo desde el 10 de agosto solicitando la palabra, se me la negó el ex-Presidente de este Congreso. El 11 de agosto que salió electo usted, se lo pedí, y de idéntica manera, no se le negó a Angel Núñez como Legislador, se le está negando el derecho a una provincia, se le está negando el derecho a la Región Amazónica, y esto tenemos que reclamarlo, porque definitivamente estas cosas no se las puede permitir en un Congreso democrático. Señor Presidente, estamos aquí para ese llamado del Congreso Nacional, para ese llamado que usted invoca al respeto, a la no violación de la Constitución Política del Estado, de las leyes, de los reglamentos que rigen la razón de este Congreso. Pero así como invocamos a este respeto, estamos aquí para trabajar y para tra

.../..

.../..

bajar en dos acciones que el pueblo ecuatoriano votó democráticamente en las urnas. La una, la acción legislativa, y ya la expresaban compañeros de la Amazonía. Da indignación saber que en los archivos de este Congreso están sepultados proyectos sociales, proyectos que exigen los pueblos de la Región Amazónica, ahí está el Proyecto de Reformas a la Constitución Política de la República, presentado por el Legislador de Zamora Chinchipe, y cuya innovación y reforma exigimos las provincias amazónicas, la Provincia Insular de Galápagos, que se nos devuelva el derecho para tener dos legisladores, y esto hemos planteado desde 1992, desde el mes de septiembre, con fecha 15 del mismo mes. El Proyecto de Ley que crea el Fondo de Desarrollo Vial y Seguridad Nacional de la Región Amazónica, presentado por el Legislador de Zamora Chinchipe y que duerme el sueño eterno de los justos; el proyecto de ley y que el país sabe la desgracia ocurrida en Nambija. Trescientos compatriotas fallecieron, y aquí en este país no pasa nada. En este Congreso Nacional se ha perdido ya el principio de solidaridad humana; aquí en este país pueden morir los once millones de ecuatorianos y no pasa nada y no se legisla para defender estos problemas sociales. Están los proyectos que ya lo explicaba el Legislador de la Provincia de Napo, la Ley de Ampliación, Rectificación y Pavimentación de la Carretera Troncal de la Amazonía, un sentir de las cinco provincias amazónicas, que al momento no tenemos un centímetro de asfalto, a pesar que por más de veinte años contribuimos con el petróleo para que se alimente el Presupuesto General del Estado. El Proyecto de Ley de Facilidades Financieras para la Caja de Crédito Agrícola de la Región Amazónica ecuatoriana; el Proyecto de Ley Reformatoria de la Ley que crea el Fondo de Desarrollo de las Provincias de la Región Amazónica; proyectos de cantonizaciones. Todo este proceso de lucha de la Región Amazónica, señor Presidente, paralizado. Por eso es que ahora, con esa invocación de usted, señor Presidente, y que el país lo conoce, y de la mayoría, de la mayoría conformada desde el 10 de agosto, que ojalá dure por el bien de la democracia, esa invocación que han hecho para legislar, eso queremos exigir los legisladores de la Región Amazónica

.../..

.../..

ca, que no solamente se legisle para grupos oligárquicos dominantes por más de ciento sesenta y tres años de vida republicana. Porque si revisáramos las páginas de nuestra historia, observaríamos fácilmente cómo se han repartido el poder político la oligarquía de la Costa en sus determinados espacios, y la oligarquía de la Sierra, que es la única que ha mantenido el poder político en diferentes fases, fases de democracia y fases de dictadura. A esa invocación, señor Presidente y honorables legisladores, para legislar, aquí estamos presentes, pero esperamos que se aplique esa justicia participativa, de que también se legisle para las provincias olvidadas, para las provincias pequeñas en donde cuando se presenta un proyecto de ley, poco o ningún interés existe, porque las mayorías aquí son casuales, aquí se unen las mayorías para defender sus intereses económicos, aquí se unen para tapar con un dedo muchas cosas obscuras que el país a su debido tiempo tiene que conocerlos. O acaso que podemos olvidarnos fácilmente cómo se desgovernó desde el tiempo del advenimiento de la democracia del 79? Acaso los demopopulares, la Democracia Popular no es corresponsable de la tragedia, de la pobreza, de la desocupación que vive el país? Acaso que el Gobierno de Febres Cordero también no es causante de la misma tragedia que vive el país ecuatoriano? Y acaso el Gobierno de Rodrigo Borja, la social democracia también no vivió esa misma época de responsabilidad? Eso el pueblo ecuatoriano lo reconoce y ve ahora con expectativa, quiere saber y juzgar la conducta de esta mayoría. Ya vamos a ver cómo se va a inclinar la votación de esta mayoría frágil que yo la califico, cuando el Presidente de la Corte de Justicia se lava las manos como Poncio Pilatos y le entrega al Congreso Nacional una decisión que tendrá que analizársela con responsabilidad histórica, como tenemos que legislar y como tenemos que fiscalizar y resolver los setenta y siete legisladores, me refiero a la inmunidad parlamentaria. Pero hay otras acciones, señor Presidente, que es necesario aquí analizarlas, y que es necesario de que refresquemos la memoria a los legisladores y al pueblo ecuatoriano, la acción fiscalizadora. Me he asombrado sobre manera, saber que los medios de comunicación expresaban de que existe una pres -

.../..

.../..

cripción al llamamiento a juicio político del Ministro de Energía y Minas. Señor Presidente y honorables legisladores, cómo puede prescribir un juicio político, cuando el Diputado de Zamora Chinchipe, con el legítimo derecho que le asiste de fiscalizar, con fecha 10 de junio de 1993, al ex-Presidente del Congreso, ingeniero Carlos Vallejo, le presenta el petitorio y las preguntas acusatorias al ex-Ministro de Energía y Minas, Pablo Baquerizo Nazur, por los trescientos muertos de Nambija? Y aquí están las preguntas, señor Presidente, si me permite, con su venia voy a dar lectura porque eso no ha prescrito.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Diputado.-----

EL H. NÚÑEZ ARANDA.- Dice así: "Primera Pregunta.- Por qué usted, señor Ministro de Energía y Minas, no obstante tener conocimiento, nada hizo para evitar la tragedia de Nambija en que perdieron la vida trescientos ecuatorianos?". Voy a limitarme sólo al análisis de la razón que me sorprende como Legislador, que se diga por la Comisión o por los medios de comunicación, de que ha prescrito un derecho constitucional que tenemos los legisladores y que yo lo demando. Señor Presidente, se tomaron todas las acciones, el señor Presidente del Congreso a través del Secretario Andrés Crespo Reimberg, notifica al señor Ministro, con fecha 10 de junio del 93, luego se da el acta de notificación en donde firma, firma el doctor Francisco Acosta Coloma, como reemplazo del ingeniero Pablo Baquerizo Nazur, quien se encontraba en una gira por el exterior. Pero aquí viene la interrogante, señor Presidente, y esto lo quiero hacer y que responda no a Angel Núñez, que responda al pueblo ecuatoriano, el ex-Presidente de la Comisión de Fiscalización, el honorable Diputado Ramiro Rivera, de que explique al pueblo ecuatoriano, si es que las preguntas acusatorias formuladas por el Diputado Angel Núñez, se llevaron las instancias legales y si compareció el Ministro, ex-Ministro de Energía y Minas a evacuar las preguntas, como manda la ley? Este paso no se ha hecho, señor Presidente, y el Diputado Rivera tendrá que informar al pueblo ecuatoriano. Por lo tanto, señor Presidente, en mi calidad de Legislador de Zamora Chinchipe, reafirmo y me ratifico en el -

.../..

.../..

cuestionario de preguntas que se hizo al ex-Ministro de Energía y Minas, porque no puede el país y mucho más el pueblo minero de Nambija, quedar o mandar al tacho de la basura justicia que reclaman los familiares de los trescientos fallecidos en el accidente del 9 de mayo del presente año. Y lo que es más, señor Presidente, a su debido tiempo, a su debido tiempo presentaré en las pruebas acusatorias pruebas contundentes en donde voy a demostrar que el Ministro de Energía y Minas, ex-Ministro Pablo Baquerizo Nazur, está con sus manos ensangrentadas por la muerte de estos compatriotas de Nambija, y así lo demuestra el protocolo de autopsia realizado por el Comisario Nacional de Zamora, y de idéntica manera la inscripción de la partida de defunción que consta en el Registro Civil de Zamora Chinchipe. Esta es la razón por la cual estamos, señor Presidente, honorables legisladores y pueblo ecuatoriano, si nos han llamado a legislar, aquí estamos con proyectos para que el país salga adelante. Y si nos han llamado a fiscalizar, no hay que tener miedo porque esto no es negociable, con las vidas de los ecuatorianos no se puede negociar.- Gracias, señor Presidente, gracias, honorables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Diputado Ponce.-----

EL H. PONCE NOBOA.- Señor Presidente, honorables legisladores: No voy a polemizar, pero hace un momento el Diputado Edison Chávez hizo leer un diario en el cual se mencionaba sobre un cupo que se le habría otorgado al Diputado Faytong, por unirse a la bancada social cristiana. Evidentemente, señor Presidente, honorables legisladores, eso pues más me llega a mí porque yo soy miembro de la familia Noboa. Pero en honor de la verdad, nunca he trabajado para ninguno de los grupos de mi tío el señor Luis Noboa Naranjo. El honorable Diputado Ricardo Noboa, que también se le ha imputado en algunas ocasiones estar vinculado con el grupo Noboa, lo único que resulta ser es tocayo mío y tocayo del señor Noboa, por apellidos. Mal, señor Presidente, podría yo o cualquier persona del grupo social cristiano otorgarle o proponerle un cupo al doctor Washington Faytong, cuando el doctor Faytong no tiene ni un árbol de banano sembrado, talvez el coma banano porque es bueno, es rico en proteínas, pero cómo le

.../..

.../..

podemos ofrecer un cupo en el grupo Noboa. Y por otro lado, para terminar, señor Presidente, por la mitad, los vínculos de sangre que me unen a los propietarios de la Compañía Exportadora Bananera Noboa, quiero invitar a todos los diputados, a todos los queridos amigos diputados, que si ellos tienen una bananera tecnificada que produzca buen banano, yo les podré ayudar a gestionar un cupo en la mencionada compañía. Eso es todo, muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Delgado, tiene la palabra.--

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, quiero agradecerle, señor Presidente, que me conceda el uso de la palabra, pero quiero explicar al conjunto de señores legisladores, cuál es el fundamento legal por el cual le pedí la palabra. Es el Artículo diecinueve de la Constitución numeral tercero, que hace relación a la honra y buena reputación de las personas y organizaciones, así como el Artículo veinte y nueve del Reglamento Interno. Quisiera que por Secretaría se leyera el Artículo veinte y nueve del Reglamento Interno, y que se leyera lo que el día de hoy en la prensa dice un distinguido Legislador del Partido Social Cristiano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 29.- El Legislador a quien se le hubiere irrogado injurias, o de cuyas actividades se hubieren dado informaciones calumniosas o inexactas por cualquier medio de comunicación colectiva, podrá hacer uso de la palabra para desvirtuarlas, al término del asunto que discuta el Congreso".- Hasta ahí el artículo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor Diputado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, quisiera que se lea lo subrayado, del Diario El Universo del día de hoy.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario proceda.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El país está sorprendido con la actitud del socialismo cómplice con el Gobierno, señaló que no pudo cumplir con su mandato ideológico".- Hasta ahí lo subrayado, señor Presidente.-----

EL H. DELGADO JARA.- No está leyendo todo el señor Secretario. Le ruego que lea todo lo subrayado y quién lo dice.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El país está sorprendido de la actitud del socialismo cómplice con el Gobierno, señaló, que no supo cumplir con su mandato ideológico".- Hasta ahí no más?-----

EL H. DELGADO JARA.- Está exactamente señalando qué Diputado dice todos esos párrafos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A pesar que no está subrayado, señor Presidente. "Heinz Moeller en una vibrante intervención advirtió al Gobierno y explicó que si bien...-----

EL H. DELGADO JARA.- El señor Diputado Moeller dice que supuestamente no hemos cumplido nosotros con determinados principios ideológicos. De los cuales es preciso que deba dar cuenta como militante y ex-Secretario General del Partido Socialista. Porque esto es parte de una campaña sistemática realizada por determinados medios, no por éste, por determinados medios vinculados políticamente con determinados sectores que les interesa evidentemente desprestigiar una opción, una tercera opción que hay en el Congreso Nacional. Yo quisiera, señor Presidente, que se leyera el criterio del Partido Socialista, justamente a raíz de la elección del Plenario, y que se lea un pronunciamiento nuestro a nombre del bloque legislativo, mucho antes de que se forme esa nueva mayoría, a raíz de lo cual tanto le atacaron al Partido Socialista, que se lea e inmediatamente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Congreso Nacional.- Socialismo rechaza marginamiento sectario e ilegalidades consumadas por sector gobiernista social cristiano. El Diputado socialista Diego Delgado Jara, recordó que la Constitución Política de la República del Ecuador en su Artículo 62 establece que: "Para el cumplimiento de sus labores y de las Comisiones Legislativas, el Congreso Nacional se regirá por la Ley Orgánica de la Función Legislativa". Y que su Artículo 64 establece que: "Las Comisiones Legislativas serán renovadas parcialmente en los períodos y en la forma que señale la ley. Sus miembros podrán ser reelegidos".- Recordó así mismo, que la Ley Orgánica de la Función Legislativa en su Artículo 35 establece: "Dentro de cada período legislativo, al iniciar el segundo período ordinario de sesiones, las Comisiones Legislativas se renovarán parcialmente

.../..

.../..

y en un máximo de tres miembros, a criterio del Congreso Nacional". Lo que permite explicitar que de los siete miembros de una Comisión Legislativa, sólo puede cambiarse un máximo de tres miembros. Imperativa afirmación de dicha exposición legal que limita de manera clara, precisa e inequívoca el número de miembros a renovarse. Pues de otro modo la redacción habría dicho "tres o más miembros", permitiendo que dichos cambios de los diputados a quedarse o excluirse de las Comisiones Legislativas, se adopten discrecionalmente, como bien indica la ley, "a criterio del Congreso Nacional".- Señaló que por ejemplo en la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, existe una notoria, evidente, incuestionable, irrefutable violación al Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, así como los Artículos 62 y 64 de la Constitución Política de la República, cuando se cambian a cuatro los siete legisladores, con la finalidad de cumplir predecibles compromisos políticos. Así, los cuatro legisladores que ingresan son: Mauricio Larrea, Jorge Marín, Rubén Vélez y Juan José Castelló, quedando intocados tres legisladores social cristianos, diputados: Eduardo Villaquirán, Simón Bustamante y Antonio Andrade. Lo que evidencia y demuestra la flagrante violación a las leyes de la República. Por otra parte, denunció la violación de la Constitución Política de la República en su Artículo 19 numeral cinco, que condena todo tipo de discriminación por cualquier motivo, incluyendo entre las condenas a la segregación que se produjere por filiación política. Situación que ahora una vez más se ha consumado en contra de quienes hemos sido marginados del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, única y exclusivamente por nuestra calidad de militantes del Partido Socialista Ecuatoriano. Dijo, más aún cuando la legislación ecuatoriana garantiza el derecho de representación a las minorías.- Comparó el Diputado socialista, el caso de su partido con otros, cuando habían dos partidos que tienen tres legisladores, disponen de hasta cuatro puestos en el Plenario, mientras al PSE le niegan todo el derecho a legislar al excluirle del Plenario. Finalmente indicó que estarán en el Congreso Pleno cuando exista quórum incuestionable; esto es, cuando estén

.../..

.../..

treinta y nueve diputados principales o subalternos legalmente reemplazándolos, pero no mientras existan algunos diputados alternos que no pueden legalmente hacer el quórum de ley; que asistiere en esas circunstancias, sería contribuir a legitimar un sector sectario que los ha excluido y que ha elegido la mayoría de derecha privatizadora, a ultransa, idéntica a la fracción gobiernista.- Doctor Diego Delgado Jara.- Jefe del Bloque Legislativo Socialista.- Quito, 19 de agosto de 1993".-----

EL H. DELGADO JARA.- Falta leer el otro que hace relación...--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe señor Diputado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, hay otro de fecha anterior que el Partido Socialista emite. Ahí está nuestra posición desde el principio, desde que se eligió el Plenario. Por qué, señor Presidente, tiene preocupación esto para nosotros? Existen partidos políticos que son unidad de intereses, son manifestación común de los intereses de determinados grupos monopólicos, y existen partidos que reúnen a su militancia por razones ideológicas, políticas, por convicciones, por el convencimiento de que en este país es preciso organizarse para derrotar a los grupos cuyo único elemento cohesionador es la defensa de los intereses monopólicos y de su vinculación justamente al poder económico y al poder político. El Partido Socialista no es como el caso del partido del señor Diputado Moeller, donde un ciudadano para afiliarse obliga a que cambien la declaración de principios, como pasó con el caso de la filiación del señor ingeniero Febres Cordero, él cambió la declaración de principios del Partido Social Cristiano, así pasó. Y entonces yo sí quiero demostrar la incongruencia, porque si es que hubiese sido elegido el Plenario de acuerdo a la ley y a la Constitución, el día de ayer a la tarde, no habría propuesto el propio Diputado Moeller, cambios y reorganización del Plenario pues, es evidente. Tan está de acuerdo el señor Diputado Moeller y los diputados del Partido Social Cristiano, de que existe violación constitucional y legal, de que plantea la reorganización. Lo que nosotros hemos venido señalando que había una violación constitucional en la nominación de las Comisiones, justamente nos está dando la razón. Yo no veo dónde está la famosa contradicción -

.../..

.../..

por haber sostenido esa tesis y ese criterio mucho antes que otros sectores políticos. El Artículo sesenta y dos de la Constitución dice claramente, que "se regirá por lo que establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa". El Artículo sesenta y cuatro, habla que será preciso cambiar, dice de manera textual: "Las Comisiones Legislativas serán renovadas parcialmente en los períodos y en la forma que señale la ley". Eso dice claramente. Y el Artículo treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, dice que: "Dentro de cada período legislativo, al...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Puede leer, señor Diputado.-----

EL H. DELGADO JARA.- Gracias.- ...iniciar el segundo período ordinario de sesiones, las Comisiones Legislativas se renovarían parcialmente y en un máximo de tres miembros". Eso es lo que dice la ley, no otra cosa. Y lo que hemos sostenido nosotros, es que el día 11 de agosto hubo violación legal cuando se cambiaron a más de tres miembros por Comisión. Dónde está el famoso, la famosa claudicación de principios en sostener un criterio estrictamente jurídico y un criterio político también pues? Si le excluyen al Partido Socialista, qué quieren que vengamos acá a agradecerles porque le mandan sacando al único partido que tenía un voto en contra con el proyecto de ellos, de privatizar el patrimonio social y nacional de la República? Yo no sé por qué existe una distorsión equivocada. El señor abogado Moeller, entiendo que perfectamente comprende de que había violación constitucional y violación legal, y por eso es que ayer él mismo propone que es necesario reorganizar las Comisiones. Si todo estaba tan bien, por qué ayer proponía justamente la reorganización? Pero no sólo eso. Para resumir, señore Presidente, había una violación incluso constitucional. El Artículo ciento cuarenta de la Constitución establece claramente, de que: "No tendrán valor algunos las leyes, decretos, ordenanzas, disposiciones y tratados o acuerdos internacionales que, de cualquier modo, estuvieren en contradicción con la Constitución o alteraren sus prescripciones". Todo el mundo sabe lo que significa disposición pues, desde el punto de vista jurídico: "Acción o efecto de disponer o disponerse".

.../..

.../..

Y disponer, es: "Colocar, poner las cosas en orden y situación conveniente, deliberar, determinar, mandar lo que a de hacer - se, valerse de una persona o cosa", dice el Diccionario. Por lo tanto, desde el punto de vista de la constitucionalidad, lo que se había hecho el día 11 de agosto, por el fondo era inconstitucional, e incluso yo sostengo y lo puedo demostrar, ya no viene al caso, pero tengo aquí incluso las certificaciones de la Secretaría General del Congreso, en las que se evidencia que - las licencias, las licencias del día 11, ingresaron el 12 a último momento, está justamente, es el libro que se lo lleva de manera manuscrita. Pero no sólo eso, podría demostrar incluso cómo las excusas que ingresan el 11 de agosto a las diecinueve horas con cuarenta minutos, todas son hechas en una misma máquina de escribir, curiosamente estaban aquí a los diez minutos que presenta la excusa, o al mismo momento que presenta la excusa el señor Diputado Noboa Bejarano, la misma máquina con las mismas fallas del tipiado y que se hacen en Quito y Guayaquil. Qué cosa más extraordinaria! Pero eso ya no viene al caso, porque ayer recién estaban convalidando. Por lo tanto, yo no sé qué sentido tiene que justamente aquí y en determinados medios se pretenda de manera deliberada y maliciosa suponer, - que sostener esa tesis era vincularse con el Gobierno. Nosotros hemos señalado claramente nuestra posición sobre la elección de las Comisiones. Y ayer el señor Diputado Moeller nos ha dado la razón cuando él personalmente propone la rectificación y la corrección y la reorganización de las Comisiones. Puede leerse las actas, puede oírse las grabaciones, lo que demuestra que nuestra posición no era equivocada, su propia conducta lo demuestra de esa manera. Pero quisiera además señalar algo, señor Presidente, se pretende, se pretende poner en duda la idoneidad del procedimiento político del Bloque legislativo del Partido Socialista. Nosotros hemos señalado aquí, que constituimos el tercer bloque, porque para nosotros existe el bloque de Gobierno número uno, bloque oligárquico número uno, el del Partido Unidad Republicana, Partido Conservador en el Poder. Oficialmente en el Ejecutivo, como bien lo ha dicho el señor Diputado Chamorro, "no nos avergüenza ser gobiernistas", él ha se-

.../..

.../..

ñalado. Pero existe el bloque mayoritariamente de Gobierno o -
bloque oligárquico número dos, donde está el Partido Social -
Cristiano, y lo podremos y lo podemos demostrar de manera muy
clara con el paso de los días, porque han manejado ellos más -
que nadie el Ministerio de Finanzas, y porque ellos sí han im-
pedido que Ministros como Mario Ribadeneira, que era alto dele-
gado diplomático del Gobierno de Febres Cordero, comparezca a
rendir cuentas en el Congreso Nacional. Porque ellos fueron los
que estaban impidiendo la comparecencia del Ministro Pinto, res-
ponsable de la alza de los medicamentos. Y el día de hoy en una
entrevista radial del señor Diputado Alfonso Dávalos, del Dipu-
tado Dávalos del Partido Conservador, en la Radio Democracia,
me he enterado que el Ministro de Industrias y el Ministro de
Agricultura de este Gobierno, son militantes del Partido Social
Cristiano, mire usted. Por lo tanto, cuando hablamos del bloque
de Gobierno número uno y el bloque de Gobierno número dos,
no nos equivocamos. Pero además quiero señalar otra cosa, se-
ñor Presidente, al Bloque Legislativo Socialista le vinieron a
plantear la posibilidad de que asuma la candidatura a la Presi-
dencia, vinieron a plantearle que asuma la candidatura a la Vi-
cepresidencia, de diversos sectores se plantearon que vaya a -
la Comisión de Presupuesto, incluyendo el día de ayer, un sec-
tor de quienes hoy, de quienes hoy hacen motivo de este comen-
tario. Rechazamos nosotros eso, no aceptamos eso, y se nos di-
jo que éramos "ingenuos", y que éramos "personas sencillas pa-
ra la política". Pero nosotros que no hemos aceptado ninguna -
de esas cosas, hemos sido motivo de un desprestigio organiza-
do, como si es que nosotros hubiésemos quebrantado determina-
das disposiciones orgánicas y políticas de nuestro partido, un
partido de clase, un partido antioligárquico y antimperialis-
ta. Y por qué además no podíamos nosotros votar por ninguna de
las listas que potencialmente podían salir del bloque del Go-
bierno o bloque oligárquico número uno y del bloque de Gobier-
no y bloque oligárquico número dos, donde más del cincuenta es
el Partido Social Cristiano? Porque en la conformación del Ple-
nario existe de manera muy clara, mayoría privatizadora, mayo-
ría subastadora. Yo tengo aquí la lista de los diputados del -

.../..

.../..

Partido Social Cristiano, del Partido Unidad Republicana y del Partido Conservador, los tres partidos solos, solos tienen la mitad más uno del Plenario, sin contar con los independientes, y todo el mundo sabe y no es ofender, no es lesionar políticamente, no es faltar a la verdad, de que los tres partidos son los que promocionan y son los auspiciadores del proyecto que plantea el remate de las empresas estatales y la violación del Artículo cuarenta y seis numeral uno de la Constitución. Entre los auspiciadores del proyecto de ley, firman dos diputados social cristianos, el señor Diputado Barros y el señor Diputado Monsalve, del Partido Social Cristiano, el cincuenta por ciento del auspicio, y el resto, cincuenta por ciento se dividen a medias entre el PUR a través del Diputado Crow, y el otro veinte y cinco por ciento a través del Diputado Dávalos del Partido Conservador. Entonces qué es lo que se planteaba?, que a cambio de recibir la Comisión de Presupuesto, se pueda respaldar una lista que en el fondo significaba garantizar la privatización y otros proyectos de ley en los que tienen identidad política el Partido Social Cristiano y el sector ex-socialcristiano. Entonces qué es lo que sucede, señor presidente? Nosotros no hemos quebrantado principios, somos una organización que se rige por principios, por convicciones doctrinarias, no por la defensa de intereses económicos de determinados monopolios, no por la subordinación al remate de la soberanía nacional. Para nosotros el elemento cohesionador político, interno, son las convicciones doctrinarias de nuestra organización...-----

EL H. PONCE NOBOA.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Ponce.- Señor Secretario, constate el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Treinta y seis legisladores presentes en la Sala, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le sobran dos minutos Diputado.- Por falta de quórum clausuro la sesión y convoco para el día de mañana a las cuatro de la tarde.-----

- III -

Se declara clausurada la sesión, siendo las veintiún horas.---

.../..

.../...

Samuel Bellettini Zedeño
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ab. Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



GOB/.